



Evaluación de consistencia en el diseño 2011-2012 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Secretaría de Planeación Programación y Presupuesto del Estado de Nayarit

Contenido

1. Introducción

2. Análisis general del fondo

2.1. Destino de recursos

2.2. Análisis general de consistencia

2.3. Resumen ejecutivo por programa

3. Análisis de los programas del fondo

3.1 Carreteras, Comunicaciones y Caminos Rurales

3.2 Infraestructura Social

3.3 Infraestructura Urbana

3.4 Infraestructura deportiva

INTRODUCCIÓN

Introducción

En primer término es necesario ubicar la importancia del Fondo de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF):

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas es definido por la Ley de Coordinación Fiscal, en sus Artículos 46 y 47, especificando en ellos el destino de los recursos así como su medición de

la correcta utilización de los mismos, por su parte las Reglas de Operación del Gasto PROFIS delimitan los medios de verificación del destino del recurso, como lo marca la Ley bajo los lineamientos siempre de ejercerlo con eficacia, eficiencia e impacto en los Programas determinados que conlleven a los fines para los que se establece el Fondo.

Los conceptos de gasto del fondo son:

- I. A la inversión en infraestructura física
- II. Al saneamiento financiero
- III. Para apoyar el saneamiento de pensiones
- IV. A la modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio locales
- V. Para modernizar los sistemas de recaudación locales
- VI. Al fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico
- VII. Para los sistemas de protección civil en los Estados y el Distrito Federal
- VIII. Para apoyar la educación pública
- IX. Para destinarlas a fondos constituidos por los Estados y el Distrito Federal

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente con recursos federales por un monto equivalente al 1.40 por ciento de la recaudación federal participable a que se refiere el artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal

De acuerdo con los Indicadores de Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33, establecidos por la SHCP, el Fondo va dirigido a 4 principales indicadores:

- Índice de Impulso al Gasto de Inversión
- Contribución al Fortalecimiento Financiero
- Índice de Impacto de la Deuda Pública
- Índice de Logro Operativo

La evaluación de consistencia del diseño de los programas ejecutados con recursos del FAFEF del Secretaría de Planeación Programación y Presupuesto del Estado de Nayarit; se fundamenta en lo previsto en los artículos 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y el artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental ya señalados.

Así la Ley de coordinación fiscal establece los mecanismos institucionales para evaluar los fondos señalando en su artículo 49 V. El ejercicio de los recursos a que se refiere el presente capítulo deberá sujetarse a la evaluación del desempeño a que se refiere el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los resultados del ejercicio de dichos recursos deberán ser evaluados, con base en indicadores, por instancias técnicas independientes de las instituciones que los ejerzan, designadas por las entidades, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados los Fondos de Aportaciones Federales conforme a la presente Ley. Los resultados de las evaluaciones deberán ser informados en los términos del artículo 48 de la presente Ley.”

Por su parte en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se menciona: La Secretaría realizará trimestralmente la evaluación económica de los ingresos y egresos en función de los calendarios de presupuesto de las dependencias y entidades. Las metas de los programas aprobados serán analizadas y evaluadas por las Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados.

Para efectos del párrafo anterior, el Ejecutivo Federal enviará trimestralmente a la Cámara de Diputados la información necesaria, con desglose mensual.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social coordinará las evaluaciones en materia de desarrollo social en términos de lo dispuesto en la Ley General de Desarrollo Social y lo dispuesto en esta Ley.

La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales. Para tal efecto, las instancias públicas a cargo de la evaluación del desempeño se sujetarán a lo siguiente:

- I. Efectuarán las evaluaciones por sí mismas o a través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.
- II. Todas las evaluaciones se harán públicas y al menos deberán contener la siguiente información:
 - a) Los datos generales del evaluador externo, destacando al coordinador de la evaluación y a su principal equipo colaborador;
 - b) Los datos generales de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación al interior de la dependencia o entidad;
 - c) La forma de contratación del evaluador externo, de acuerdo con las disposiciones aplicables;
 - d) El tipo de evaluación contratada, así como sus principales objetivos;
 - e) La base de datos generada con la información de gabinete y/o de campo para el análisis de la evaluación;
 - f) Los instrumentos de recolección de información: cuestionarios, entrevistas y formatos, entre otros;

g) Una nota metodológica con la descripción de las técnicas y los modelos utilizados, acompañada del diseño por muestreo, especificando los supuestos empleados y las principales características del tamaño y dispersión de la muestra utilizada;

h) Un resumen ejecutivo en el que se describan los principales hallazgos y recomendaciones del evaluador externo;

i) El costo total de la evaluación externa, especificando la fuente de financiamiento;

III. Las evaluaciones podrán efectuarse respecto de las políticas públicas, los programas correspondientes y el desempeño de las instituciones encargadas de llevarlos a cabo. Para tal efecto, se establecerán los métodos de evaluación que sean necesarios, los cuales podrán utilizarse de acuerdo a las características de las evaluaciones respectivas;

IV. Establecerán programas anuales de evaluaciones;

V. Las evaluaciones deberán incluir información desagregada por sexo relacionada con las beneficiarias y beneficiarios de los programas. Asimismo, las dependencias y entidades deberán presentar resultados con base en indicadores, desagregados por sexo, a fin de que se pueda medir el impacto y la incidencia de los programas de manera diferenciada entre mujeres y hombres, y

VI. Deberán dar seguimiento a la atención de las recomendaciones que se emitan derivado de las evaluaciones correspondientes.

Para evaluar los recursos del FAFEF la Secretaría de Planeación Programación y Presupuesto del Estado de Nayarit conforme a lo establecido en el decimo sexto de los “Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal” solicitó a Tecso el desarrollo de una evaluación de consistencia de los programas que utilizan los recursos del FAFEF.

Las evaluaciones se llevarán a cabo por evaluadores externos con cargo a la dependencia o entidad responsable y cuando éste así lo determine.

Por evaluación de consistencia se entiende

Al análisis sistemático del el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión.¹

Dado que el FAFEF no está estructurado por programas, una primer tarea fue organizarlos por categoría programática, es decir, se consideró cada tipo de obra como programa² presupuestario

Programa: Conjunto homogéneo y organizado de actividades a realizar para alcanzar una o varias metas, con recursos previamente determinados y a cargo de una unidad responsable.

Así, dado que un programa se estructura en torno a un conjunto de actividades para resolver un problemática, y la técnica de marco lógico para formular programas parte de un problema central, se procederá a asemejar un tipo de obra a un programa, dado que el tipo de obra va dirigida a resolver el mismo problema y con el mismo tipo de población objetivo.

Por ejemplo, todas las obras que se relacionan con la infraestructura física a caminos y carreteras (construcción, ampliación, mantenimiento, conservación, etc.) tienden a resolver una problemática común, por lo que todas ellas se pueden integrar en un “Programa de infraestructura física para Carreteras, Comunicaciones y Caminos Rurales”.

¹ Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal”

² Glosario de la Secretaría de Finanzas

Así, al analizar las obras del FAFEF se encontraron los siguientes tipos de obra:

- ✓ Infraestructura Urbana
- ✓ Carreteras, comunicaciones y caminos rurales
- ✓ Infraestructura Social
- ✓ Infraestructura deportiva

Cada una de estas se considera un programa. En caso de que se ejecuten otro tipo de obras se agregará como un nuevo programa.

9

La evaluación de consistencia del diseño de los programas ejecutados con recursos del FAFEF se orientó a analizar la congruencia interna de su diseño, e identificar posibles áreas de mejora, con el fin de formular una propuesta de mejora.

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete de la información extraída de la guía para la evaluación de consistencia en el diseño adaptada por TECSO y contestada por cada equipo organizado por categoría programática. Con información proporcionada por COPLADENAY, Secretaría de Obras Públicas, SEDESOL (Nayarit) e INCUFID.

El objetivo de la evaluación de consistencia presente se refiere al año fiscal 2011, aunque dado que se trata al diseño dichas observaciones son válidas para el 2012; al cual se hará referencia.

Los objetivos de la evaluación son los siguientes:

- ✓ **Objetivo General:** Evaluar la consistencia del diseño de los programas ejecutados con recursos del FAFEF de la Secretaría de Planeación Programación y Presupuesto del Estado de Nayarit.

Específicamente, se pretende, lograr un análisis sobre:

1. La orientación de los recursos conforme a lo dispuesto en la Ley de coordinación fiscal;
2. El sustento de los programas para ser financiados por el FAFEF
3. Análisis de la contribución de los Programas del FAFEF a objetivos del programa sectorial, espacial, estatal o institucional vigentes.
4. Análisis de la población potencial y objetivo.
5. Análisis de la consistencia del diseño (Marco Lógico, Matriz de indicadores de Resultado e indicadores).

2. ANÁLISIS GENERAL DEL FONDO

2.1 Destino de los recursos

El monto destinado a FAFEF en el 2012 fue de \$ 337, 374,676.00³ Y el reportado en la relación de obras aprobadas por fuente de financiamiento del ejercicio 2012 fue de \$438, 188,136. Este documento fue proporcionado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit.

En dicho documento se establece la distribución de los recursos en los tres niveles gobierno de la siguiente manera:

Tabla 1. Distribución de la inversión de los involucrados en el FAFEF.

Municipio	Inversión federal	Inversión ramo33	Inversión municipal	Inversión beneficiarios
Acaponeta	\$3.103.079	\$789.000	\$2.635.009	
Compostela	\$5.632.038	\$1.146.402	\$3.422.119	\$1.063.595
Ixtlán del rio	\$2.069.089	\$625.742	\$1.662.005	
Santiago Ixcuintla	\$2.959.379	\$798.999	\$3.284.655	
Tecuala	\$3.828.000	\$957.000	\$2.871.001	
Tepic	\$2.375.530	\$6.296.804	\$2.139.916	
Tuxpan	\$7.734.192	\$1.546.839	\$6.187.353	
Varios	\$52.000.000	\$316.653.000		
Xalisco	\$3.202.147	\$818.000	\$2.387.243	
Total	\$82.903.454	\$329.631.786	\$24.589.301	\$1.063.595

³ Acuerdo por el que se da a conocer a los municipios del Estado de Nayarit, dependencias del ejecutivo y organismos Descentralizados, la distribución y calendarización para La ministración durante el ejercicio fiscal 2011 y 2012, de los Recursos correspondientes al ramo 33, aportaciones Federales para entidades federativas municipios, a que se Refiere el capítulo v de la ley de coordinación fiscal publicado en el Periódico Oficial 015 bis y 012 respectivamente.

En cuanto al desglose por sector de obra de la inversión de los tres órdenes de gobierno se observa en la siguiente tabla:

Tabla 2. Distribución de la inversión de los involucrados en el FAFEF por sector de obra.

Sector de la obra	Inversión federal	Inversión ramo33	Inversión municipal	Inversión beneficiarios
Infraestructura urbana	\$17.567.738	\$4.204.350	\$12.859.679	\$1.046.472
Caminos rurales y puentes	\$1.372.886	\$274.577	\$1.098.309	
Infraestructura social	\$11.962.820	\$14.499.859	\$10.631.313	\$17.123
Deuda publica		\$163.790.000		
Infraestructura rural	\$52.000.000	\$82.273.000		
Otros		\$64.590.000		
Total	\$82.903.454	\$329.631.786	\$24.589.301	\$1.063.595

De los 20 municipios que conforman al Estado de Nayarit 8 de ellos fueron quienes recibieron parte del Fondo (Acaponeta, Compostela, Ixtlán del Río, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic, Tuxpan y Xalisco).

En la relación de obras aprobadas por fuente de financiamiento del ejercicio 2012 se detallan 90 obras.

El mayor número de obras son las asignadas a la infraestructura urbana, seguidas de las obras de agua, drenaje y alcantarillado.

La aportación por municipio se detalla en la siguiente tabla

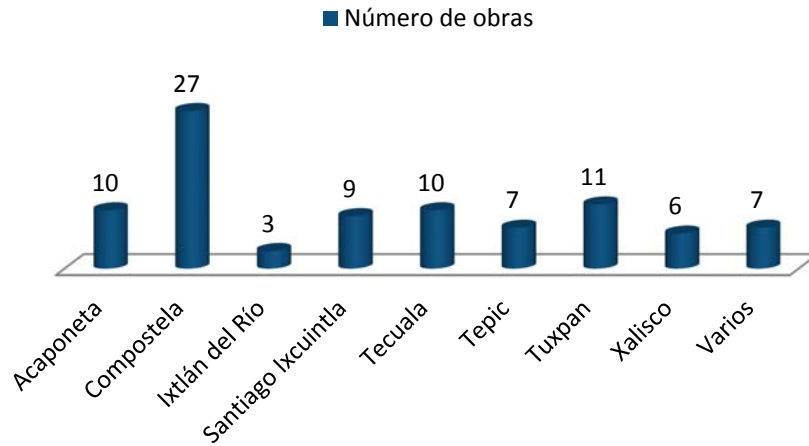
Tabla 3. Distribución de la inversión total por municipio.

Municipio	Número de obras	Inversión Total
Acaponeta	10	\$6.527.088
Compostela	27	\$11.264.154
Ixtlán del Río	3	\$4.356.836
Santiago Ixcuintla	9	\$7.043.033
Tecuala	10	\$7.656.001
Tepic	7	\$10.812.250
Tuxpan	11	\$15.468.384
Xalisco	6	\$6.407.390
Varios	7	\$368.653.000

En cuanto a la inversión total destinada a los municipios, se observa que el apartado clasificado como “varios”⁴ es el de mayor inversión con \$368.653.000 destinado a aportaciones a programas de rehabilitación, modernización y equipamiento de distritos de riego, aportación al programa de desarrollo parcelario (complemento), apoyo para el saneamiento de pensiones, aportación al convenio de modernización y tecnificación de unidades de riego (complemento) y, pago del servicio de la deuda pública del Estado. El municipio con menor inversión fue Ixtlán del Río con un monto de \$4.356.836 distribuido en tres obras: construcción del puente vehicular, construcción de drenaje sanitario y empedrado ahogado.

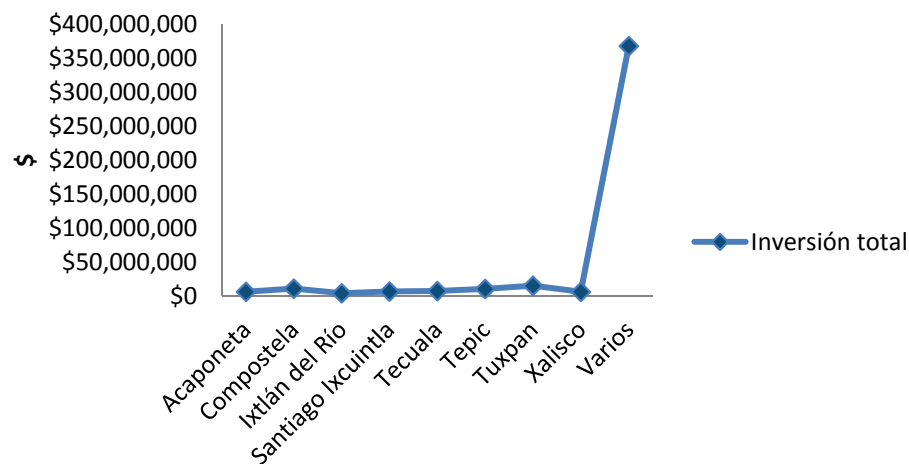
⁴ Clasificación retomada de la relación de obras aprobadas por fuente de financiamiento del ejercicio 2012

Distribución de obras por municipio



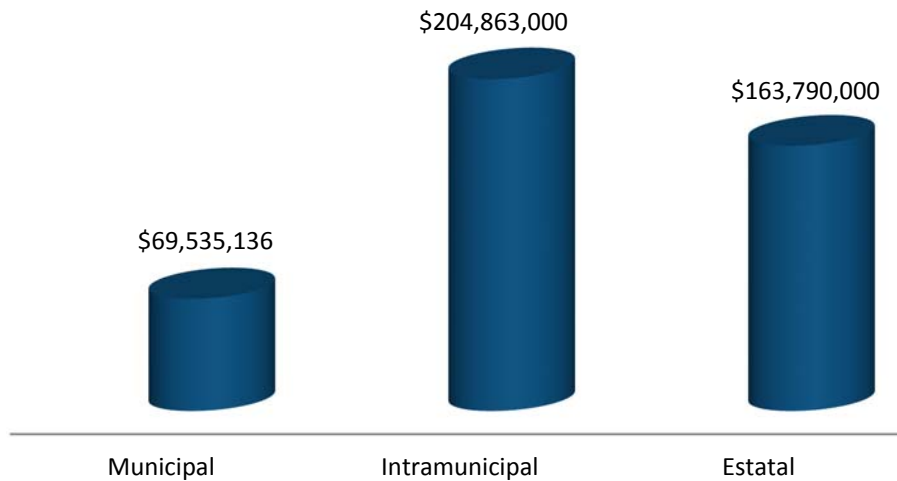
El municipio de Compostela es en donde se llevaron a cabo 27 de las 90 obras que recibieron financiamiento del FAFEF, en segundo lugar Tuxpan con 11 obras y en tercero Acaponeta y Tecuala con 10 obras cada uno.

Inversión total



Las obras del FAFEF en 2012 en su mayoría fueron municipales (83), 5 intermunicipales y sólo 2 fueron de cobertura estatal, no obstante la mayor inversión se refleja en las obras de cobertura intermunicipal recibiendo el 47% del total del Fondo, seguida de las estatales con el 37% y finalmente a las municipales se les asigna un 16%

Sinergia Municipal



Los recursos del FAFEF otorgados en 2012, fueron destinados en su mayoría a la deuda pública, \$163, 790,000 seguido del presupuesto a obras de Infraestructura Rural \$134, 273,000.

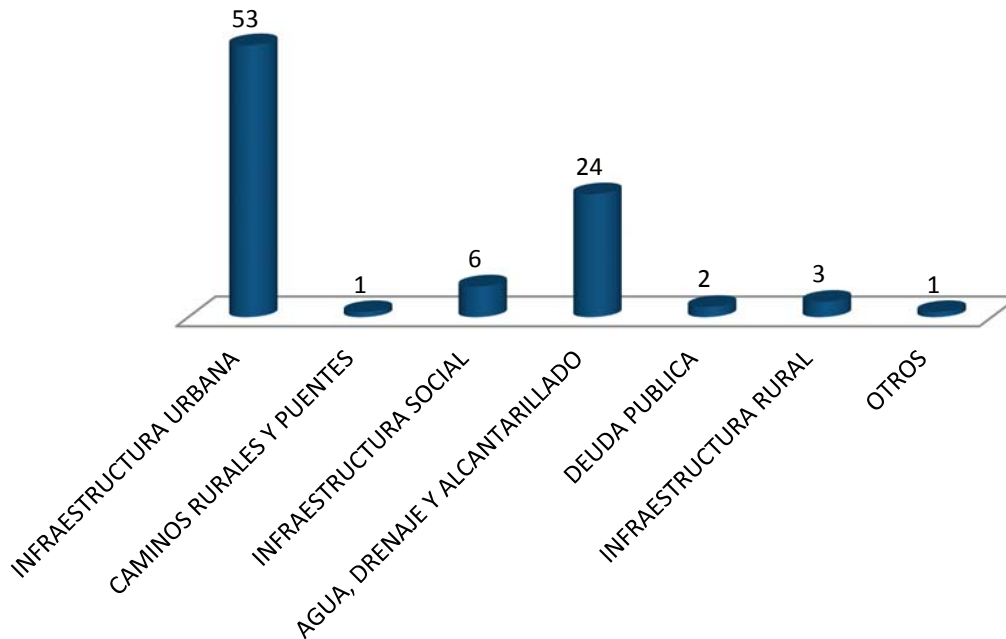
Tabla 4. Distribución de la inversión total por sector de obra.

Sector de la obra	Número de obras	Inversión total
Deuda pública	2	\$ 163,790,000
Infraestructura rural	3	\$ 134,273,000
Otros	1	\$ 64,590,000
Infraestructura urbana	53	\$ 35,678,239
Agua, drenaje y alcantarillado	24	\$ 34,322,584
Infraestructura social	6	\$ 2,788,541
Caminos rurales y puentes	1	\$ 2,745,772
Total	90	\$ 438,188,136.00

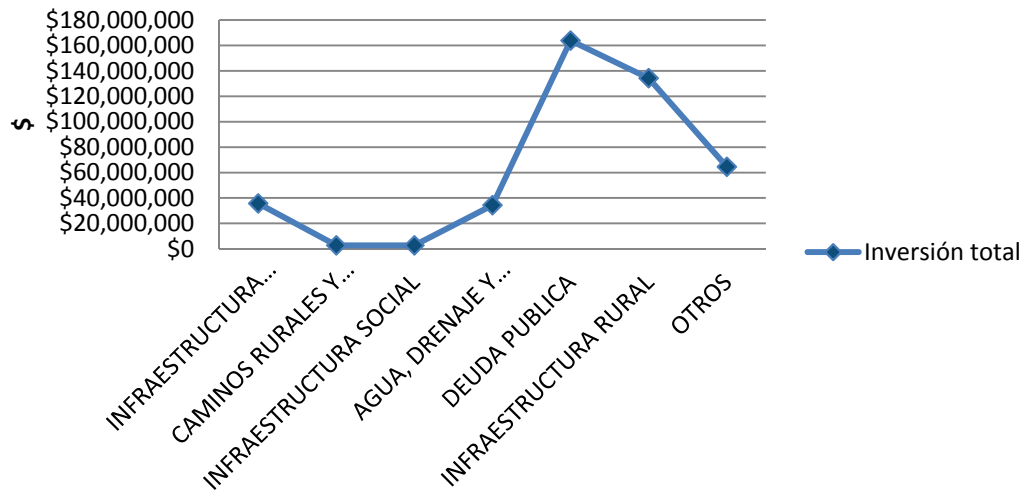
El sector de obra con mayor número de obras (53) fue Infraestructura urbana, que fueron desde construcción de banquetas, empedrado ahogado hasta pavimentación asfáltica.

Los sectores con menor número de obras fueron caminos rurales y puentes (1) deuda pública con 2 acciones e infraestructura rural con aportaciones a programas de rehabilitación y desarrollo respectivamente.

Número de obras



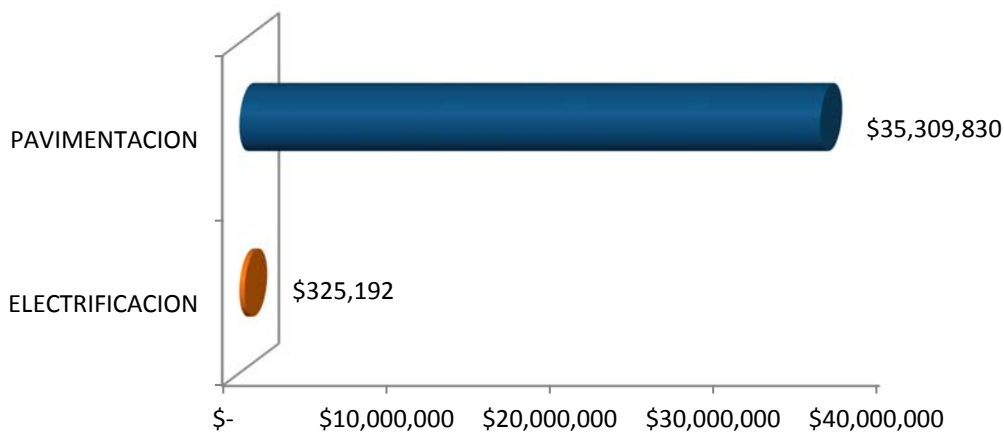
Inversión total



En cuanto al tipo de obra por Sector encontramos el siguiente análisis:

El mayor número de obras de **Infraestructura Urbana**, son las destinadas a la pavimentación (51), contrastando con las obras destinadas a las de ampliación de electrificación, siendo tan sólo una, mismo número que se refleja en la inversión.

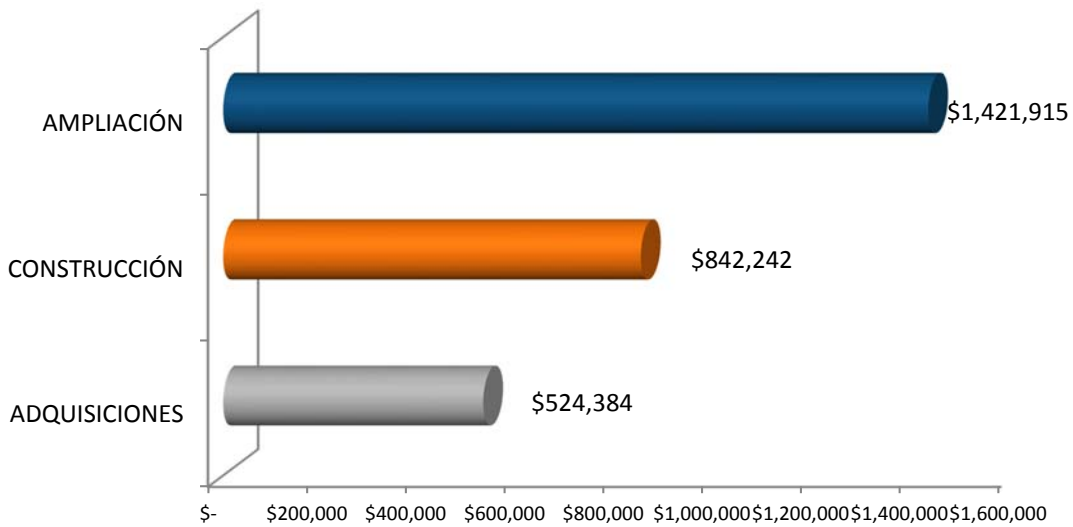
Presupuesto de Infraestructura Urbana 2012



Las obras del sector **Caminos y Puentes**, en el 2012 tan sólo destinaron presupuesto a 1 obra de construcción, la cual fue la construcción de un puente vehicular destinando un presupuesto total de \$2, 745,772.

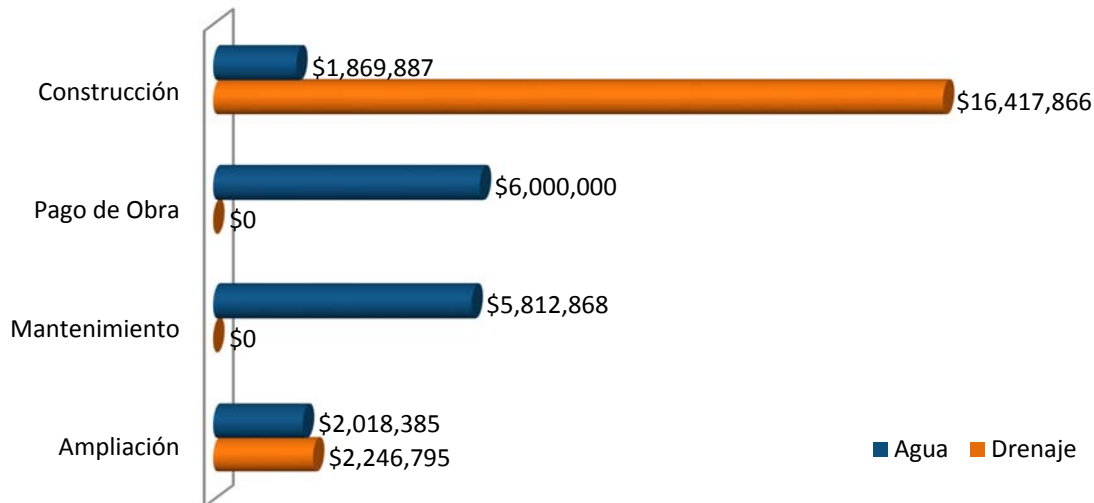
En cuanto las obras de **Infraestructura Social**, fueron encaminadas en su mayoría a la mejora de Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), siendo la ampliación de uno de ellos el que tuvo mayor inversión (\$1, 421,915), en cuanto a la construcción se realizó una obra de construcción de techumbre en un CDC y la construcción de un módulo de atención a personas con discapacidad, finalmente se equiparon 3 CDC's con un presupuesto de tan solo \$524,384.

Presupuesto de Infraestructura Urbana 2012



En cuanto a obras de **Agua y Drenaje** se destinaron \$18, 946,636 a obras de construcción, ampliación y mantenimiento de Drenaje y para obras de Agua se destinaron \$15, 701,140.

Inversión en Agua y Drenaje por tipo 2012



En cuanto a la **Infraestructura Rural**, se considera el concepto de Pago de Obra Pública, ya que las aportaciones se realizan a Programas de Rehabilitación, modernización y equipamiento, destinándose un total de \$134,273.

Otra inversión que se realiza con el FAFEF es el **saneamiento a pensiones**, destinándose \$64,590,000

Finalmente el **Pago de Deuda Pública**, es la de mayor inversión con el Fondo aportando en el 2012 un total de \$163,790,000

Con la inversión durante 2012 en obras de ampliación, construcción, mantenimiento y adquisiciones en obras de infraestructura urbana, caminos rurales y puentes, agua y drenaje, así como de infraestructura social, se cumple con el mandato legal de la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 47, fracción I, donde menciona que el Fondo de Inversión debe estar destinado a: ***“La inversión en infraestructura física, incluyendo la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación de infraestructura; así como la adquisición de bienes para el equipamiento de las obras***

generadas o adquiridas; infraestructura hidroagrícola, y hasta un 3 por ciento del costo del programa o proyecto programado en el ejercicio fiscal correspondiente, para gastos indirectos por concepto de realización de estudios, elaboración y evaluación de proyectos, supervisión y control de estas obras de infraestructura”

Por otra parte con la inversión destinada al pago de Deuda Pública se está en cumplimiento con el párrafo II de la misma Ley: ***“Al saneamiento financiero, preferentemente a través de la amortización de deuda pública, expresada como una reducción al saldo registrado al 31 de diciembre del año inmediato anterior. Asimismo, podrán realizarse otras acciones de saneamiento financiero, siempre y cuando se acredite un impacto favorable en la fortaleza de las finanzas públicas locales”***

El FAFEF, también se destina a: ***III. Para apoyar el saneamiento de pensiones y, en su caso, reformas a los sistemas de pensiones de los Estados y del Distrito Federal, prioritariamente a las reservas actuariales;*** en el 2012 se destinaron \$64, 590,000 para esta inversión.

Finalmente en 2012 se destino parte del FAFEF al Pago de obra pública tal fue el caso para obras de Infraestructura Rural y de Agua, esto como parte del párrafo IX ***“...para apoyar proyectos de infraestructura concesionada o aquéllos donde se combinen recursos públicos y privados; al pago de obras públicas de infraestructura que sean susceptibles de complementarse con inversión privada, en forma inmediata o futura, así como a estudios, proyectos, supervisión, liberación del derecho de vía, y otros bienes y servicios relacionados con las mismas”***

Uno de los ejes que menciona la Ley es el referido a la modernización de los sistemas de recaudación para ampliarla en el ámbito local, sin embargo en la inversión 2012 no se ve reflejada, sería importante realizarla para que así los ingresos propios del Estado se incrementen y así destinar recursos a otras fuentes como el pago de la deuda.

Otros de los aspectos a los que se debe destinar el fondo, sin embargo no se realizaron inversiones en 2012 con recursos del FAFEF, son las siguientes:

- Fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico
- Para los sistemas de protección civil en los Estados
- Para apoyar la educación pública
- Proyectos de infraestructura concesionada o aquéllos donde se combinen recursos públicos y privados

2.2 Análisis general de consistencia

Para el análisis de la consistencia, se tomó como base el cuestionario de evaluación de consistencia del CONEVAL adaptada por Tecso, el cual se agrupa en cuatro categorías: Identificación del problema y diagnóstico, Formulación de la planeación, Procedimiento para la ejecución y Consistencia de la evaluación.

En este apartado se hará un análisis general y un resumen de los principales hallazgos del programa, adicionalmente se realizó un análisis para cada programa con la misma estructura.

1. Identificación del problema y diagnóstico

En general los programas que comprende el FAFEF, tienen identificado el problema como un hecho negativo, sólo en el caso de infraestructura urbana no está planteado como un hecho explícitamente negativo. La base para analizar la relación causa efecto de la problemática o necesidad a atender es el diagnóstico donde, la mayoría de los programas cuentan con él, sin embargo, estos sólo describen el problema, lo enumeran y lo cuantifican en algunos casos, pero no se analiza la relación causal que da origen al problema.

En cuanto a la vinculación con la política pública, los Programas del Fondo contribuyen en gran medida al logro de los objetivos planteados en los programas sectoriales, especiales, estatales o institucionales vigentes. Todos los Programas se vinculan con el Eje 3. Igualdad de Oportunidades, del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 que menciona que: “sólo asegurando la igualdad de oportunidades en salud, educación, alimentación, vivienda y servicios básicos, las personas podrán participar activamente en la economía dinámica y aprovechar los beneficios que ésta ofrece. Es necesario llevar a las comunidades más acciones en educación, en salud, en nutrición, en vivienda, así como obras de agua potable, drenaje, electricidad, caminos, incluso teléfono para comunicar a las poblaciones distantes con las cabeceras municipales.

Asimismo, es necesario invertir en infraestructura que permita atraer más recursos y que genere oportunidades de trabajo digno para sus habitantes”.

Adicionalmente cada programa se vincula con el objetivo sectorial que le corresponde del Plan Nacional de Desarrollo.

En cuanto al Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 – 2017, se vincula con varios de los objetivos, ello en gran medida a que se puede observar una planeación estatal estructurada, ya que el PED contiene programas sectoriales específicos que permiten una lineación muy clara con los programas que utilizan recursos del FAFEF, así tenemos:

- Programa integral de la red carretera estatal y las comunicaciones
- Programa estatal de desarrollo urbano
- Programa estatal de educación, cultura y deporte

Con respecto a su vinculación con el FAFEF referido en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, en donde establece que se destinará:

“I. A la inversión en infraestructura física, incluyendo la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación de infraestructura; así como la adquisición de bienes para el equipamiento de las obras generadas o adquiridas; infraestructura hidroagrícola, y hasta un 3 por ciento del costo del programa o proyecto programado en el ejercicio fiscal correspondiente, para gastos indirectos por concepto de realización de estudios, elaboración y evaluación de proyectos, supervisión y control de estas obras de infraestructura;

II. Al saneamiento financiero, preferentemente a través de la amortización de deuda pública, expresada como una reducción al saldo registrado al 31 de diciembre del año inmediato anterior. Asimismo, podrán realizarse otras acciones de saneamiento financiero, siempre y cuando se acredite un impacto favorable en la fortaleza de las finanzas públicas locales.”

Así podemos concluir que la alineación con la política pública nacional (Plan Nacional de Desarrollo) y estatal (Plan Estatal de Desarrollo y programas sectoriales) y los objetivos del fondo es clara.

2. Formulación de la planeación

Los programas de infraestructura urbana e infraestructura social, no tienen definida claramente la población objetivo, por el contrario el resto de los programas la tienen definida claramente.

En cuestión de la MIR, ningún programa cuenta con ella, ya que algunas de ellas están en proceso de elaboración o validación o no son específicas para el programa.

Sólo Infraestructura social identifica como instrumento de planeación al Programa Operativo Anual. Por lo que se infiere que es visto meramente como un requisito a cubrir.

3. Procedimiento para la ejecución

En cuanto a los procedimientos para la ejecución de obras, en ningún caso existe un documento específico que los describa, no obstante utilizan la normatividad vigente en diversas leyes y reglamentos, para ejecutar sus procedimientos, por lo que podemos concluir que dichos procedimientos contemplan el marco normativo, pero no están sistematizados en un documento específico, cómo un manual o guía al respecto.

En cuanto al seguimiento a la ejecución de las obras en todos los casos lo hacen por medio de las bitácoras de supervisión, sin embargo, en algunos casos no lo identifican como un mecanismo de seguimiento y, por tanto no lo sistematizan.

4. Consistencia de la evaluación

Ningún Programa utiliza informes de evaluaciones externas. Algunos de los programas recolectan información acerca de la contribución de del programa a los objetivos del programa estatal y sectorial; además de los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios y algunos sobre las características socioeconómicas de sus beneficiarios.

Algunos de los programas recolectan información socioeconómica de sus beneficiarios mediante la aplicación del Cuestionario Único de información

Socioeconómica (CUIIS) que deben llenar los jefes de familia al momento de solicitar el apoyo. Éste cuestionario tiene que ver con varios aspectos: Control de llenado, identificación geográfica, domicilio, vivienda, datos del hogar, e integrantes del hogar.

Otros programas por su línea de trabajo no aplica el padrón individual de beneficiarios como es el caso de Infraestructura Educativa, Infraestructura Urbana y Carreteras, Comunicaciones y Caminos rurales, sin embargo, el equivalente a ello si lo hacen, como las actas de comité.

Lo que no toman en cuenta, es la recolección de las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, esto con fines de comparación con la población beneficiaria.

Ningún Programa recolecta información para monitorear su desempeño

Una recomendación es diseñar los formatos para recolectar información para dicho fin, además de establecer un procedimiento formal para su recolección, procesamiento y entrega de la información. Contando con un periodo de actualización.

El grado de satisfacción de la población beneficiada también es un punto que no se mide dentro de los Programas FAFEF.

De igual manera no cuentan con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestre el impacto de programas similares.

Así en materia de evaluación y desempeño, los programas del FAFEF tienen una significativa carencia en el desarrollo de este apartado.

2.3 Resumen ejecutivo por programa

Carreteras, comunicaciones y puentes	
1. Elementos para el diseño del programa	
Identificación del Problema y Diagnóstico	Es parcialmente consistente porque identifica con claridad el problema y cuenta incluso con un diagnóstico. Aunque no especifica la relación causa efecto del problema.
Análisis de la alineación a las políticas públicas	Es consistente porque se alinea con el PND, PED y los objetivos del FAFEF
2. Formulación de la Planeación	
Población objetivo	Es consistente porque tiene claramente definida su población objetivo; ya que son obras colectivas en su lugar se tienen actas de comité para estimar el total de habitantes a ser beneficiados
Matriz de Indicadores de Resultado	Es parcialmente consistente porque el desarrollo de la MIR está en proceso faltando la validación oficial y el uso de los indicadores.
Plan de trabajo	No es consistente porque no se entregó la evidencia del plan de trabajo para el año evaluado específico del programa carretero
3. Procedimiento para la ejecución	
Procedimiento para la ejecución	Es parcialmente consistente porque los procedimientos están regulados por la ley de obra pública tanto Federal como estatal y los lineamientos de operación.
Documentos de seguimiento	Es parcialmente consistente porque la dependencia no señaló tener sistematizados los procedimientos ni el seguimiento
4. Consistencia de la Evaluación	
Existencia de evaluaciones externas	No es consistente porque no ha realizado este elemento
Sistemas de información y monitoreo	No es consistente porque no ha realizado este elemento

Infraestructura para el desarrollo social

1. Elementos para el diseño del programa	
Identificación del Problema y Diagnóstico	Es consistente ya que se identifica la problemática, existe un diagnóstico detallado que analiza a profundidad el problema, sin embargo, los programas son sólo réplicas de los definidos por el gobierno federal por lo que la dependencia desconoce el sustento teórico o empírico para la formulación de dichos programas.
Análisis de la alineación a las políticas públicas	Es consistente porque se alinea con el PND, el PED y con los objetivos del fondo
2. Formulación de la Planeación	
Población objetivo	Es consistente porque tiene claramente definida su población objetivo, su cuantificación, los instrumentos para conocer los beneficiarios y sus características, ello en gran medida por que operan literalmente con el esquema federal, sin embargo no tienen sistematizada la información, el cuestionario único de información socioeconómica (CUIS) lo levanta la dependencia pero no lo sistematiza.
Matriz de Indicadores de Resultado	Es parcialmente consistente porque dado que el programa sólo replica los programas federales en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) está definido el fin, propósito y componentes. Así la propia dependencia reconoce que carece de indicadores estatales para evaluar el programa.
Plan de trabajo	Es consistente porque la dependencia utiliza el Programa Operativo Anual (POA) como instrumento de planeación para alcanzar las metas.
3. Procedimiento para la ejecución	
Procedimiento para la ejecución	Es parcialmente consistente porque el programa no cuenta con un documento específico para los procedimientos de ejecución de la obra, sin embargo utilizan los procedimientos señalados en las reglas de operación, de igual forma que en los mecanismos de seguimiento.
Documentos de seguimiento	Es consistente porque dado que operan conforme a las reglas federales podemos concluir que es consistente con sus procedimientos y mecanismos de seguimiento para la ejecución de la obra.
4. Consistencia de la Evaluación	
Existencia de evaluaciones externas	No es consistente porque no ha realizado este elemento

Sistemas de información y monitoreo	Es parcialmente consistente porque sí recolecta información sobre los apoyos otorgados y las características de sus beneficiarios, no así de la población “no beneficiaria”, el sustento de ello es el “CUIS” y se aplica a sus beneficiarios
-------------------------------------	---

Infraestructura urbana

29

1. Elementos para el diseño del programa	
Identificación del Problema y Diagnóstico	Es parcialmente consistente porque la identificación del problema no está planteado como un hecho explícitamente negativo y además no se señalan las causas de los problemas, y cuenta con un diagnóstico en el programa sectorial de desarrollo urbano
Análisis de la alineación a las políticas públicas	Es consistente con el PND, el PED, y con los objetivos del fondo.
2. Formulación de la Planeación	
Población objetivo	No es consistente porque La formulación de la planeación considera una definición adecuada de la población objetivo, el desarrollo del Marco Lógico plasmado en la MIR y la formulación de un plan de trabajo específico. En éste sentido, el programa de Infraestructura urbana no tiene ninguno de estos tres elementos como se constata en las respuestas de la guía de evaluación.
Matriz de Indicadores de Resultado	No es consistente porque no tiene desarrollada su Matriz de Indicadores de Resultado (MIR)
Plan de trabajo	No es consistente porque no tiene desarrollado un plan de trabajo específico
3. Procedimiento para la ejecución	
Procedimiento para la ejecución	No es consistente porque el programa no cuenta con procesos estandarizados y sistematizados.
Documentos de seguimiento	Es consistente ya que señala el uso de las bitácoras de obra que se elaboran en la supervisión de las mismas, dicho instrumento es un mecanismo documentado para dar seguimiento
4. Consistencia de la Evaluación	
Existencia de evaluaciones externas	No es consistente porque no ha realizado este elemento
Sistemas de información y monitoreo	No es consistente porque no ha realizado este elemento

Infraestructura deportiva	
1. Elementos para el diseño del programa	
Identificación del Problema y Diagnóstico	Es consistente porque identifica con claridad el problema y cuenta incluso con un diagnóstico específico. Aunque no especifica la relación causa efecto del problema.
Análisis de la alineación a las políticas públicas	Es consistente porque se alinea con el PND, PED y los objetivos del FISE
2. Formulación de la Planeación	
Población objetivo	No es consistente porque no tiene claramente definida su población objetivo
Matriz de Indicadores de Resultado	No es consistente porque no cuenta con MIR
Plan de trabajo	No es consistente porque no se cuenta con planes de trabajo anuales
3. Procedimiento para la ejecución	
Procedimiento para la ejecución	Es parcialmente consistente porque los procedimientos de ejecución de las obras que están determinadas por la Ley de Obra Pública y sus lineamientos. Dependiendo de la jurisdicción de la obra es si es aplicada la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas o la Ley de Obras Publicas del Estado y la Ley Del Deporte Del Estado De Nayarit. aunque la institución menciona no tenerlos.
Documentos de seguimiento	No es consistente porque no se cuenta con documentos de seguimiento.
4. Consistencia de la Evaluación	
Existencia de evaluaciones externas	No es consistente porque no ha realizado este elemento
Sistemas de información y monitoreo	No es consistente porque no ha realizado este elemento

3. ANÁLISIS GENERAL DE LOS PROGRAMAS DEL FONDO

CARRETERAS, COMUNICACIONES Y CAMINOS RURALES

1. Elementos para el diseño del programa

Identificación del Problema y Diagnóstico

El programa de carreteras, comunicaciones y caminos rurales surge íntegramente del “*programa sectorial integral de la red carretera y las comunicaciones*” por lo que su planteamiento si bien no profundiza en las causas del problema si lo identifica con claridad y cuenta incluso con un diagnóstico específico. En la guía para la evaluación la dependencia señala dichos aspectos:

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

Concepto	Opciones de respuesta
a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.	Si
b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.	Si
c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.	Si

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

Concepto	Opciones de respuesta
a) Causas, efectos y características del problema.	Parcialmente
b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.	Si

3. ¿Con base en que elementos se realizó el diseño del programa?

Concepto	Opciones de respuesta
c) Se baso en alguna justificación teórica documentada.	Si
d) Se basó en alguna evaluación o análisis empírico documentado de cómo intervenir.	Si

Así el programa integral de la red carretera estatal y las comunicaciones tiene definido el problema como: “Un fuerte rezago que padece la entidad en materia de infraestructura de comunicaciones y transporte, específicamente en carreteras” En el diagnóstico señala que: “En términos globales, Nayarit es una de las entidades federativas con mayor rezago en materia de infraestructura carretera. La densidad carretera se entiende como la cantidad de kilómetros de carretera pavimentada por cada mil kilómetros cuadrados de superficie y Nayarit se

encuentra en el lugar número 23 con 59 kilómetros de carretera pavimentada por cada mil kilómetros cuadrados de superficie”

Sin embargo es toda la mención que se hace sobre el problema por lo que no se realiza un análisis de las causas, en todo caso solo se caracteriza el problema por medio de un atlas de la red carretera de México y un listado de caminos según SCT-SOP. Aunque dicha caracterización permite focalizar las regiones con mayor problema.

Dado que responde a un programa sectorial, los plazos para su revisión son sexenales como se establece en la respectiva Ley de Planeación.

La población que padece el problema se establece de manera general, señalando a personas, comercios y empresas de todo el estado que requieren conectividad por lo que no se señala una población específica, sin embargo al contar con un diagnóstico carretero se sabe con precisión la ubicación territorial y las comunidades que requieren conectividad. Por lo que se identifica la región sierra como la de mayor rezago carretero.

Así la construcción del programa partió de un análisis empírico sustentado de un diagnóstico carretero, así como también se utilizó el “paradigma de la planeación prospectiva como fundamento metodológico”

Con ambos elementos se puede decir que el programa tiene un fundamento sólido.

Análisis de la alineación a las políticas públicas

En cuanto a la alineación del programa con los Planes de Desarrollo Estatal y Nacional, el Plan Sectorial y el FAFEF, Del objetivo del programa, la dependencia señalo lo siguiente:

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, estatal o institucional considerando que:

Concepto	Opciones de respuesta
a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial, estatal o institucional, por ejemplo: población objetivo.	Si
b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, estatal o institucional.	Si

Para poder analizar si los objetivos del programa están alineados con la Política Pública y si este programa contribuye con las metas de los programas sectoriales y/o Planes de Desarrollo se debe partir de los objetivos del Programa:

“Objetivo General : Comunicar a toda la población del Estado, integrando especialmente a la zona serrana con población indígena y de alto nivel de marginación; a través de la infraestructura suficiente para fomentar el desarrollo económico y productivo en las distintas regiones del Estado y tendiendo los ejes troncales que faciliten el tránsito de personas y mercancías, de norte a sur y de costa al este del Estado, lo que permitirá revertir el proceso de estancamiento de la economía estatal y generar mejores oportunidades de desarrollo”

Objetivos Específicos:

- “Impulsar el desarrollo integral de una red carretera en la entidad.”
- “Ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte multimodal y de comunicaciones en el Estado y sus regiones”

Con respecto a la alineación con el PND se encontró que efectivamente el programa contribuye y está en concordancia con él.

El **PND 2007-2012**, menciona los objetivos y estrategias siguientes:

Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos.

“Inversión en capital físico: fomentar una mayor inversión física, para lo cual se requieren condiciones económicas más competitivas. Las políticas públicas serán conducentes a aumentar la rentabilidad de los proyectos, reducir los costos de producción en territorio nacional promover la inversión en infraestructura, y limitar el riesgo al que están sujetas las inversiones”

2.10 Telecomunicaciones y transportes

OBJETIVO 14 Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías y las telecomunicaciones hacia el interior y el exterior del país, de manera que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México.

ESTRATEGIA 14.10 Proponer esquemas de financiamiento y mejorar los ya existentes para fomentar el desarrollo de proyectos de infraestructura e impulsar su papel como generador de oportunidades y empleos. La implementación de estas estrategias deberá contemplar las siguientes líneas de política:

- Modernizar la red carretera, así como mejorar su conectividad brindando Continuidad a la circulación a través de la construcción de obras que permitan mejorar los accesos a regiones, ciudades, puertos y fronteras.
- Asignar recursos de manera más eficiente en materia de conservación de carreteras, para que éstas operen en mejores condiciones y conforme a estándares internacionales, logrando con ello reducir el índice de accidentes en la red carretera y los costos de operación de los usuarios.
- Desarrollar terminales, corredores y proyectos multimodales de gran envergadura, que permitan a México constituirse en una plataforma

logística que facilite los intercambios comerciales al interior y hacia el resto del mundo.

- Ampliar la gama de fuentes de financiamiento y de formas de participación público-privada. Con estos modelos de asociación público-privada, se busca alentar el desarrollo de infraestructura carretera, tanto de cuota como libre, elevar la calidad del servicio ofrecido a los usuarios, mejorar las condiciones físicas de las carreteras, así como generar un importante número de empleos directos e indirectos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. 6.3.-DESARROLLO INTEGRAL.

6.3.2.- INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO. OBJETIVO

ESPECÍFICO: Impulsar la modernización y ampliación de infraestructura carretera en el Estado para contar con un sistema seguro y eficaz que garantice la fluidez en la interconexión con otras entidades y la interconexión con los municipios.

Con respecto a los objetivos del FAFEF la alienación es en el aspecto en cuanto al tipo de obra y su magnitud.

Así el FAFEF plantea que los programas financiados con el fondo: *“tienen por objeto fortalecer los presupuestos de las mismas y a las regiones que conforman. Para este fin y con las mismas restricciones, las Entidades Federativas podrán convenir entre ellas o con el Gobierno Federal, la aplicación de estos recursos, los que no podrán destinarse para erogaciones de gasto corriente o de operación, salvo en los casos previstos expresamente en las fracciones siguientes, las cuales determinan los conceptos de gasto del Fondo:*

- X. *A la inversión en infraestructura física, incluyendo la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación de infraestructura; así como la adquisición de bienes para el equipamiento de las obras generadas o adquiridas; infraestructura hidroagrícola, y hasta un 3 por ciento del costo del programa o proyecto programado en el ejercicio fiscal correspondiente, para gastos indirectos por concepto de realización de estudios, elaboración y evaluación de proyectos, supervisión y control de estas obras de infraestructura⁵*

Así se puede concluir que el programa carretero tiene consistencia en cuanto a la alineación con la Política Pública Estatal, Nacional y con los objetivos del fondo.

⁵ Art. 47 de la Ley de Coordinación Fiscal

2. Formulación de la Planeación

Población objetivo

Para elaborar la planeación concreta del programa se requiere tener definida la población objetivo, elaborar la MIR y contar con un programa específico de trabajo. En cuanto a la población objetivo dado que es un programa carretero que conecta poblaciones la unidad de medida concreta es la “Localidad” no obstante se utiliza el censo de población 2010⁶ por ello si se conoce y calcula sustentadamente la cobertura de la población objetivo, sí se considera que son comunidades pero no se cuenta con listados de beneficiarios ya que son obras colectivas en su lugar se tienen actas de comité para estimar el total de habitantes a ser beneficiados. Esto se refleja en las respuestas que se dio la dependencia en la guía de evaluación:

6. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

Concepto	Opciones de respuesta
Está definida la unidad de medida.	Si
Están cuantificadas.	Si
Metodología para su cuantificación y fuentes de información.	Si

7. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios, actas de comité) que:

Concepto	Opciones de respuesta
Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.	Si
Incluya el tipo de apoyo otorgado.	Si. la obra
Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.	No por ser obra colectiva
Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.	No

Explique: “Como parte de la documentación integrada para el cierre de la obra, se requiere del Acta de Entrega Recepción en donde se corrobora la realización de la obra y la cantidad de beneficiados con la misma.”

Sustento: formato de entrega de recepción

⁶ CENSO de Población INEGI 2010

8. Si el Programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Explique: “El Programa, no recolecta ninguna información socioeconómica de sus beneficiarios.”

Así se puede afirmar que el programa tiene claramente definida su población objetivo, pero al ser la “Localidad” la unidad de medida es lógico que no se cuente con listado de personas beneficiarias ni los respectivos estudios socioeconómicos, Sin embargo, está debidamente sustentada su cobertura con actas de entrega-recepción con metas anuales y una prospectiva de mediano y largo plazo explícita en su programa sectorial.

Las metas de población objetivo fueron expresadas en la Guía de Evaluación:

9. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Explique: “El Programa Integral Carretero está contemplado a ser desarrollado durante un proceso de 6 años. Actualmente se realizan 10 tramos carreteros de conservación mayor y 27 tramos de conservación rutinaria, donde se tiene un total de 1’084,979 habitantes que representa el total de población en Estado de Nayarit.”

19. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

Concepto	Opciones de respuesta
a) Incluye la definición de la población objetivo.	Si
b) Especifica metas de cobertura anual.	Si
c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.	Si
d) Es congruente con el diseño del programa.	Si

Explique: “Los objetivos del programa se establecen con base a la evaluación del estado físico de los caminos. Con este dato, se determinan los puntos que requieren atención. La población objetivo es el resultado de la priorización de los puntos a atender. Las metas puntuales se establecen en el Listado de Beneficiados en tramos carreteros.”

Sustento: las metas puntuales se establecen en el listado de beneficiarios en tramos carreteros y el listado de tramos carreteros atendidos por el Estado.

Evaluación de consistencia en el diseño 2011-2012 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Descripción	Inicial (2005)	2011	Meta 2011	Meta 2020
Kilómetros de carreteras pavimentadas por cada mil kilómetros cuadrados de superficie (la red carretera estatal cuenta con un total de 4,282.85 km: de los cuales sólo 1,612.53 se encontraban pavimentadas en 2005).	58,96	73,57	Incrementar la densidad carretera estatal con respecto al año 2005 en 400 km.	Incrementar la densidad carretera estatal con respecto al año 2005 en 800 km. Quedando una densidad de 88.20
Número de cabeceras municipales conectadas con carreteras tipo A.	2	10	Contar con el 50% de las cabeceras municipales conectadas con carreteras tipo A (equivalente a 10 de las 20 cabeceras municipales existentes)	Contar con el 100% de las cabeceras municipales conectadas con carreteras tipo A.

Fuente: Programa Integral De La Red Carretera Estatal Y Las Comunicaciones

No obstante la cuantificación considera a los habitantes de todo el Estado en la pregunta 9, pero en el listado de beneficiarios se especifica las 146 localidades a atender.

3. Procedimiento para la ejecución

Con respecto a los procedimientos de ejecución y el seguimiento a esta la dependencia señaló:

20. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

Concepto	Opciones de respuesta
a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	Si
b) Están sistematizados.	No
c) Están difundidos públicamente.	Sí
d) Están apegados al documento normativo del programa	Si

40

Explique: “Los procedimientos de ejecución de las obras están determinados por la Ley de Obra Pública y sus lineamientos.

Sustento: Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas. Ley de Obras Publicas del Estado de Nayarit.

Documentos de seguimiento

21. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

Concepto	Opciones de respuesta
a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.	Si
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	Si
c) Están sistematizados.	No
d) Son conocidos por operadores del programa.	Si

Explique: “Mediante formatos establecidos en los lineamientos se comprueba que las acciones estén acordes a lo establecido en el programa, además de que son conocidos por los operadores de los mismos.”

No obstante que los procedimientos están regulados por la ley de obra pública tanto Federal como estatal y los lineamientos de operación, no se cuenta con manual de procedimientos explícito para las obras, sin embargo el problema no es sustantivo ya que la Ley es muy específica en el tema de tal forma que los procedimientos son claros y detallados aun en la misma Ley.

Sin embargo sería recomendable formular un documento específico sobre los procedimientos y el seguimiento ya que como se observa en ningún caso la dependencia señaló tener sistematizados los procedimientos ni el seguimiento.

4. Consistencia de la Evaluación

Existencia de evaluaciones externas

En cuanto a evaluación el Programa no ha desarrollado ninguna externa ni recolecta información para monitorear el desempeño ni evalúa la satisfacción de la población atendida como expresa por la propia dependencia en la guía de evaluación.

42

15. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

Concepto	Opciones de respuesta
a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.	No
b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.	
c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.	
d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.	

Explique: “El Programa Integral Carretero se encuentra en construcción, sin embargo, aun no cuenta con metas definidas, por ello, no se han establecido los planes de trabajo para llegar a ellas.”

18. El programa recolecta información para monitorear su desempeño:

Concepto	Opciones de respuesta
a) Cada cuando.	No
b) Cuentan con formatos diseñados para su recolección	No
c) Existe un procedimiento formal para la recolección, procesamiento y entrega de la información	No
d) Esta actualizada al cierre del segundo trimestre del 2012.	Parcialmente

22. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

Concepto	Opciones de respuesta
a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.	No
b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.	
c) Los resultados que arrojan son representativos.	

Explique: “El grado de satisfacción de la población beneficiada es un punto que no es contemplado dentro del Programa Integral Carretero”

23. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Explique: “Por parte de la Secretaria de Obras Públicas del Estado, no se realizan estudios o comparativos con evaluaciones nacionales o internacionales. Es posible que la Secretaria de Planeación, Programación y Presupuesto realice las comparativas correspondientes.” No obstante que señalan que cuentan con información parcial al cierre del segundo trimestre de año 2012 esta información se refiere a la ejecución financiera y no al desempeño. En cuanto a su sistema de información la dependencia señaló:

17. El Programa recolecta información acerca de:

Concepto	Opciones de respuesta
a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, estatal o institucional.	Si
b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.	Si
c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.	No
d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.	No

Explique: “El programa como parte fundamental del desarrollo económico el Estado, impacta directamente en los objetivos del P.E.D. así como de los Planes de Desarrollo Municipales en donde tiene participación. La recolección de la información se realiza a-priori, es decir, se levantan estudios de impacto socioeconómico en las regiones o localidades contempladas para la aplicación de programa. Los estudios se basan en las normativas y reglas de operación establecidas por el recurso con el cual se construirá la obra.”

Así se cuenta con información que es la requerida en la normatividad para un tipo de obra específica (estudio de viabilidad, impacto ambiental, entre otros)

Pero ello según las normas de construcción para cada obra, también cuentan con información sobre los montos de inversión por obra, sin embargo no se hacen estudios socioeconómicos de las Localidades beneficiadas y no se recolectan datos para el grupo control.

Así una de las inconsistencias significativas del Programa es la carencia de evaluaciones tanto externas, como internas y la ausencia de un Sistema de Monitoreo que mida el desempeño y no solo el tradicional avance Físico-Financiero.

En cuanto al desarrollo del Marco Lógico expresado en la MIR es un proceso que está en construcción, por lo que aun no se cuenta con un documento oficial, sin embargo como documento de trabajo ya se cuenta con una MIR y algunos formatos para dar seguimiento a la metas, aunque aún no se han utilizado los indicadores para hacer mediciones.

Esto puede observarse en las respuestas que da la dependencia a la guía de evaluación:

10. ¿En el documento normativo del Programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Concepto	Opciones de respuesta
a) Cuenta con Matriz de Indicadores (MIR)	Sí
b) Se define el Fin	Parcialmente
c) Se definen los Propósitos	Parcialmente
d) Se definen los Componentes	Parcialmente

Explique: “Dentro del punto 5 del Programa Integral Carretero, se narra y se colocan cuadros en donde se desglosa el Fin, los Indicadores y las Acciones a realizar.”

11. ¿Se cuenta con indicadores para evaluar el programa?

Respuesta: “parcialmente (en construcción)”

12. Si se cuenta con indicadores para evaluar el programa, las Fichas Técnicas de los indicadores cuentan con la siguiente información:

Concepto	Opciones de respuesta
Nombre.	Sí
Definición.	
Método de cálculo.	Sí
Unidad de Medida.	si
Frecuencia de Medición.	Sí
Línea base.	Parcialmente
Metas.	parcialmente
Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).	No

Explique: “En su matriz de indicadores del programa de Carreteras, Comunicaciones y Caminos Rurales, basado en la conectividad carretera, se establece el Nombre del indicador, el Método de cálculo, la Unidad de medida y la Frecuencia de medición. La Línea base se requiere definir con base a los objetivos del periodo anterior, al igual, las Metas se encuentran en construcción como parte del Programa Integral Carretero.”

13. Las metas de los indicadores de la MIR del Programa tienen las siguientes características:

Concepto	Opciones de respuesta
a) Están diseñadas las fórmulas de los indicadores.	Sí
b) Se tiene definido el método para recolectar la información.	Sí
c) Los indicadores los está aplicando; es decir, ya cuentan con datos y valores.	No

Explique: “En su matriz de indicadores del programa carreteras, comunicaciones y caminos Rurales, cuenta con formulas para la evaluación de cada uno, además de contar con un breve pero clara explicación de cómo obtener la información para el cálculo. Al ser un proceso relativamente nuevo, aun no se cuenta con todos los datos para la evaluación del compendio de formulas e indicadores”

Así, podemos ver que el desarrollo de la MIR está en proceso, faltando la validación oficial y el uso de los indicadores

Con respecto a la lógica vertical del marco lógico es clara con excepción de los componente 3.2 y 3.3 que se repiten, pero el fin y propósitos están redactados como logros, por lo que se puede señalar en general como consistente.

Con respecto a la lógica horizontal, es decir a la coherencia entre los indicadores y los objetivos en general corresponden adecuadamente los indicadores a los aspectos que se pretende medir, con excepciones puntuales que a continuación se señalan:

Resumen Narrativo		Indicadores	Comentarios
	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	
Fin: MEJORAR LA CONECTIVIDAD CARRETERA DEL ESTADO DE NAYARIT	Cobertura Carretera	<p>Índice de cobertura de caminos pavimentados y revestidos del año final / índice de cobertura de caminos pavimentados y revestidos del año inicial * 100.</p> <p>Donde la Índice de cobertura de caminos pavimentados y revestidos del año final es igual a: (caminos de pavimento existentes / caminos de pavimento requeridos * X1) + (caminos revestidos existentes / caminos revestidos requeridos * X2) + (caminos empedrados y revestidos existentes / caminos empedrados y revestidos requeridos * X3) + (caminos empedrados existentes / caminos empedrados requeridos * X4).</p> <p>Donde X1=0.49 X2=0.46 X3=0.02 y X4=0.03. Estas ponderaciones se dan ya que representan el porcentaje de kilómetros por cada tipo de superficie de rodamiento. Y para el Donde la Índice de cobertura de caminos pavimentados y revestidos del año inicial es igual a: (caminos de pavimento existentes / caminos de pavimento requeridos * X1) + (caminos revestidos existentes / caminos revestidos requeridos * X2) + (caminos empedrados y revestidos existentes / caminos empedrados y revestidos requeridos * X3) + (caminos empedrados existentes / caminos empedrados requeridos * X4).</p> <p>Donde X1=0.49 X2=0.46 X3=0.02 y X4=0.03. Estas ponderaciones se dan ya que representan el porcentaje de kilómetros por cada tipo de superficie de rodamiento.</p>	Consistente.
Propósito 1 INCREMENTO DE OBRAS CON FACTIBILIDAD SOCIOECONÓMICA	FACTIBILIDAD SOCIOECONÓMICA	Numero de obras con factibilidad socioeconómica positiva / total de obras programadas * 100	Consistente

Evaluación de consistencia en el diseño 2011-2012 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Componente 1.1 OFERTAR LICITACIONES DE OBRAS DE MAYOR VOLUMEN ECONÓMICO PARA SER MAS ATRACTIVAS PARA LAS EMPRESAS.	Obras de Licitación Publica	Numero de obras por licitación pública con 5 contratistas / Total de licitaciones * 100	Consistente.
Componente 1.2 ASIGNACIÓN OPORTUNA DE LOS RECURSOS	Asignación Oportuna de los Recursos	Obras terminadas en el año fiscal X / Total de obras programadas en el año fiscal X * 100	Consistente.
Propósito 2 AUMENTO DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS (TRES ORDENES DE GOBIERNO	AUMENTO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS	Asignación de recursos del año final (suma de los recursos asignados de los tres órdenes de gobierno) / Asignación de recursos del año inicial (suma de los recursos asignados de los tres órdenes de gobierno) * 100	Consistente.
Componente 2.1 CONSEGUIR QUE LOS RECURSOS SE ASIGNEN OPORTUNAMENTE	Recursos Oportunos	Monto de recurso oportuno / Monto del total de los recursos * 100 Para determinar el "recurso oportuno", se deba tener en cuenta que el recurso haber sido recibido en total antes de iniciar la licitación de obra o se es por ministración, que se cuente con al menos el 30% para la entrega del anticipo y el resto del monto anterior al pago de la primera licitación.	Consistente.
Componente 2.2 PROMOVER ASENTAMIENTOS REGULARES MEDIANTE UN PLAN DE DESARROLLO URBANO	Propuesta de Desarrollo Urbano	Obras concretadas del Plan de Desarrollo Urbano / Obras Programadas del Plan de Desarrollo Urbano * 100	El nombre del indicador no corresponde ni al componente ni a la formula. dado que el texto señala como sujeto " asentamientos regulares" , la formula debería medir asentamientos y no obras
Componente 2.3 INTEGRACIÓN OPORTUNA DE EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA SU APROBACIÓN	Integración de Expedientes Técnicos	Número de expedientes integrados antes del proceso de licitación / total de obras licitadas * 100	Consistente.
Propósito 3 CAMINOS TRANSITABLES LOS 365 DÍAS DEL AÑO	Índice de Tramos Carreteros Transitables	Tramos carreteros transitables / Total de tramos carreteros * 100	Debería incluirse "Transitables todo el año" ya que abajo hace referencia el componente.

Productos			
Componente 3.1 APLICACIÓN ESTRICTA DE ESPECIFICACIONES Y CONTROLES DE CALIDAD	Índice de Calidad de las Obras	((Sumatoria del Cumplimiento de la especificación 1 + Cumplimiento de la especificación 2 + Cumplimiento de la especificación n / el total de especificaciones de la obra) + (Sumatoria del Cumplimiento de la especificación 1 + Cumplimiento de la especificación 2 + Cumplimiento de la especificación n / el total de especificaciones de la obra) + (Sumatoria del Cumplimiento de la especificación 1 + Cumplimiento de la especificación 2 + Cumplimiento de la especificación n / el total de especificaciones de la obra))*100	La fórmula técnicamente es incorrecta aunque el contenido es pertinente se sugiere : sumatoria de especificaciones cumplidas/ sumatoria de especificaciones solicitadas
Componente 3.2 APLICAR OPORTUNAMENTE EN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE CAMINOS	Índice de Ejecución del Programa de Mantenimiento de Caminos	Tramos carreteros atendidos con el programa de mantenimiento de caminos / Total de tramos carreteros * 100	Consistente.
Componente 3.3 APLICAR OPORTUNAMENTE EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE CAMINOS	Índices de Supervisiones	Supervisiones realizadas / Supervisiones requeridas * 100	El índice y su fórmula están bien planteadas pero no corresponden con el resumen narrativo del componente 3.3 , ello puede ser porque el texto está repetido con el componente 3.2

Así podemos concluir que hay un avance significativo en el desarrollo de la MIR sin embargo se requiere el desarrollo de las fichas técnicas y el uso de los indicadores para planear y evaluar el programa.

Por último con respecto a los planes de trabajo del programa la dependencia señala:

14. El Programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

Concepto	Opciones de respuesta
a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.	Si
b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.	
c) Tienen establecidas sus metas.	
d) Se revisan y actualizan.	

Explique: “El programa tiene lineamientos definidos por la instancia reguladora, en este caso, la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto. Como sustento se anexa el documento emitido por dicha secretaria para la regulación de los programas especiales.”

Los lineamientos de los programas sectoriales son una guía importante para la elaboración de los planes de trabajo anuales, sin embargo, no se entregó la evidencia del plan de trabajo para el año evaluado específico del programa carretero, por lo que se recomienda en lo subsecuente hacer un plan anualizado que sea de conocimiento de los operadores del programa.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

1. Diseño del programa

Identificación del problema y diagnóstico

En este programa de infraestructura para el desarrollo social, incluyen las obras que son requeridas por diversos programas derivados al desarrollo social, como los centros de desarrollo comunitarios, las obras para la asistencia social y servicios comunitarios, por lo que en realidad deberían ser un componente de cada uno de sus respectivos programas sustantivos, lo que implicaría el diseño de varios programas presupuestales.

Con respecto a la identificación del programa central, o del diagnóstico y el sustento para formular el programa, la dependencia en la guía de evaluación señaló lo siguiente:

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

Concepto	Opciones de respuesta
d) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.	Si
e) Se define la población que tiene el problema o necesidad.	Si
f) Se define el plazo para su revisión y su actualización.	Si

Sustento: se especifican en el Plan Estatal de Desarrollo. A continuación se plasma un extracto del Plan Estatal de Desarrollo 2006-2011.

V. El Nayarit de hoy Situación actual de nuestro Estado

El conocimiento a fondo del Nayarit actual, es fundamental para definir la magnitud de los problemas, los retos a los que se enfrenta la sociedad nayarita, su gobierno y sus instituciones y a partir de ahí, considerar también las fortalezas y potencialidades, de las cuales se dispone para enfrentar las amenazas del entorno.

Para tales propósitos, el diagnóstico que se presenta en este apartado está dividido en dos grandes componentes: por una parte un diagnóstico macro, en el cual se da cuenta de los más importantes problemas y retos que se enfrentan; por otra parte se detalla la situación de las regiones, a partir de la clasificación geográfica-administrativa.

En este primer apartado se presenta el enfoque macro.

PROBLEMÁTICA DEL DESARROLLO, POTENCIALIDADES Y RETOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT Y SUS REGIONES

A partir del diagnóstico elaborado, para lo cual se utilizaron alrededor de 250 indicadores de tipo geográfico-ambiental, económico y social, se obtuvieron diez problemas centrales, presentados resumidamente a continuación:

PROBLEMAS CENTRALES DEL DESARROLLO DE NAYARIT 2005

- Estancamiento económico y escasas oportunidades de desarrollo.
- Ausencia de sectores o ramas productivas articuladoras del desarrollo.
- Crisis de las cadenas productivas y retroceso del proceso de industrialización.
- Profundización de la crisis agropecuaria.
- Excesiva polarización del desarrollo turístico en la Región Costa Sur.
- Saldo neto migratorio negativo.
- Dependencia del gasto público para mantener la economía estatal.
- Reducida inversión privada en la mayor parte del Estado.
- Sobreexplotación de algunos recursos naturales y sub-aprovechamiento de otros.
- Insuficiencia de obras de infraestructura carretera y de comunicación.

Estancamiento económico de la entidad Históricamente, Nayarit participaba con el 1% del Producto Interno Bruto Nacional. Sin embargo, en los últimos años esta posición ha venido decayendo, hasta llegar a la situación actual, que ubicó al Estado en la penúltima posición en este indicador en el año 2003.

Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011· Gobierno del Estado de Nayarit 2 / 26

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

Concepto	Opciones de respuesta
e) Causas, efectos y características del problema.	Parcialmente
f) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.	Si

Explique: “Los diagnósticos los realizan la CONEVAL, CONAPO E INEGI”

Sustento: Existen los datos de la CONEVAL, CONAPO e INEGI.

La medición de la pobreza en nuestro país ha sido desarrollada, tradicional y mayoritariamente, desde una perspectiva unidimensional, en la cual se utiliza al ingreso como una aproximación del bienestar económico de la población. A pesar de la evidente utilidad, así como de su amplia aceptación en el orden mundial, las medidas unidimensionales de pobreza han sido sujetas a exhaustivas revisiones.

Se argumenta que una de sus principales limitaciones consiste en que el concepto de pobreza comprende diversos componentes o dimensiones, es decir, se trata de un fenómeno de naturaleza multidimensional que no puede ser considerado, única y exclusivamente, por los bienes y servicios que pueden adquirirse en el mercado.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social, el CONEVAL debe establecer los lineamientos y los criterios para realizar la definición, la identificación y la medición de la pobreza en México, tomando en consideración al menos los siguientes indicadores:

- Acceso a la alimentación;
- Ingreso corriente per cápita;
- Rezago educativo promedio en el hogar;
- Acceso a los servicios de salud;
- Acceso a la seguridad social;
- Calidad y espacios de la vivienda;
- Acceso a los servicios básicos en la vivienda;
- Grado de cohesión social.

La información que deberá utilizar el CONEVAL será aquella que genere el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con una periodicidad mínima de dos años para información estatal y de cinco años para la desagregación municipal. Los lineamientos y los criterios generales para la definición, la identificación y la medición de la pobreza fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2010.

Es claro que existe un diagnóstico detallado que analiza a profundidad el problema, sin embargo, los programas son sólo réplicas de los definidos por el gobierno federal por lo que la dependencia desconoce el sustento teórico o empírico para la formulación de dichos programas, de esta manera podemos concluir que si bien los programas responden a las política pública nacional se limite en alguna medida al diseño específico para la problemática del Estado.

Análisis de la alineación a las políticas públicas

Así es claro, que el programa también este vinculado estrechamente con la política pública nacional, (Plan Nacional de Desarrollo), los planes sectoriales y además en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo como lo sustenta la propia dependencia.

3. ¿Con base en que elementos se realizó el diseño del programa?

Concepto	Opciones de respuesta
g) Se baso en alguna justificación teórica documentada.	Si
h) Se basó en alguna evaluación o análisis empírico documentado de cómo intervenir.	Si

54

Explique: “Los programas no se realizaron en el Estado, son programas federales que tienen reglas de operación y lineamientos definidos, se ejecutan con recurso federal, estatal y municipal. En algunas obras puede existir aportación de los beneficiarios.”

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, estatal o institucional considerando que:

Concepto	Opciones de respuesta
c) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial, estatal o institucional, por ejemplo: población objetivo.	Si
d) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, estatal o institucional.	Si

Explique: En las Reglas de Operación se encuentran plasmados los propósitos y objetivos.

Sustento: VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO CON LOS PROGRAMAS 3X1 PARA MIGRANTES

Debido a que mediante las acciones del Programa se llevan a cabo obras de infraestructura social básica y otro tipo de proyectos orientados a disminuir las disparidades regionales, que permitan la integración de las regiones marginadas a los procesos de desarrollo y detonen las potencialidades productivas, el Programa se alinea con el objetivo 3 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012.

PDZP

Para realizar sus acciones, el Programa considera al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 como su eje rector, especialmente las acciones del Programa forman parte del Eje 3, Objetivo 1, que plantea fortalecer el desarrollo humano y el bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades, atendiendo de manera particular las condiciones del territorio y la infraestructura necesaria para tal fin.

Asimismo, las acciones del Programa se alinean al objetivo 3 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012, el que propone disminuir las disparidades regionales a través del ordenamiento territorial y la infraestructura social comunitaria, que permita la integración de estos territorios a los procesos de desarrollo.

Como parte de la Estrategia Vivir Mejor, el Programa contribuye a mejorar el entorno a través del incremento del capital físico con la creación, rehabilitación y ampliación de la infraestructura social básica y el mejoramiento de las viviendas.

De manera particular, el PDZP contribuye con las acciones orientadas a los municipios que conforman el universo de la Estrategia 100x100, que tiene como objetivo la atención integral de los 125 municipios con mayor marginación y pobreza del país, bajo esquemas de coordinación interinstitucional y los tres órdenes de gobierno.

PET

Como lo establece el Eje 3 *Igualdad de Oportunidades* del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, dentro de los objetivos y estrategias del Ejecutivo Federal se encuentran: ampliar la cobertura y mejorar la calidad de las vías y medios de comunicación y de transporte para conectar a las regiones menos desarrolladas del país, así como abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades, que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.

De igual modo, se establece en el Eje 4 *Sustentabilidad Ambiental* del PND impulsar el manejo sustentable de los recursos naturales a través de proyectos productivos rurales.

La Estrategia Vivir Mejor del Gobierno Federal establece dentro de la Línea de Acción 3.2 la construcción de una Red de Protección Social para que la población cuente con programas de apoyo ante la pérdida temporal del empleo.

HÁBITAT

1.2. Vinculación con instrumentos de planeación nacional

El Programa contribuye al logro de objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012 y de la Estrategia Vivir Mejor. Las obras y acciones que son apoyadas con sus recursos inciden en diversos aspectos vinculados con el combate de la pobreza urbana y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas, particularmente de los que se encuentran en situación de pobreza.

Principales objetivos, estrategias y líneas de acción a los que contribuye el Programa Hábitat:

Instrumento de planeación	Objetivos, estrategias y líneas de acción
Plan Nacional de Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 1 del Eje 3: Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza, con políticas públicas que superen el enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo. ● Objetivo 1 del Eje 4: Incrementar la cobertura de servicios de agua potable y saneamiento en el país.
Programa Sectorial de Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 4: mejorar la calidad de vida en las ciudades, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas.
Estrategia Vivir Mejor	<p>Mejorar y cuidar el entorno, propiciando la cohesión del tejido social, así como un desarrollo ordenado, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La provisión de infraestructura social básica para que los habitantes

	<p>de comunidades marginadas tengan acceso a servicios básicos.</p> <ul style="list-style-type: none">• El fortalecimiento del tejido social, para consolidar el capital social de las comunidades, reforzar los lazos solidarios, promover la construcción de comunidades seguras y fomentar la participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.• Además, el Programa busca contribuir al desarrollo de capacidades básicas de las personas, que les permitan elevar su productividad y generar activos propios para su integración al entorno económico.
--	---

OPCIONES PRODUCTIVAS

El Programa se encuentra enmarcado en el Objetivo 1 del Eje 3 del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (Igualdad de Oportunidades), en el que se establece como prioridad el reducir significativamente el número de mexicanos en condición de pobreza a través de políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.

En el marco del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012, el Programa contribuye con la Estrategia 1.4, Fomentar el Desarrollo de Capacidades para Mejorar el Acceso a Mejores Fuentes de Ingreso.

Así mismo, como parte de la Estrategia Vivir Mejor en su línea de acción Puentes al Desarrollo, el Programa contribuye a elevar la productividad de las personas para que cuenten con mejores opciones de empleo e ingreso que permitan reducir la pobreza, y propiciar la cohesión del tejido social para consolidar el capital social de las comunidades.

5. ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional y Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Explique: Calidad de vida, gobernabilidad y desarrollo integral

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

03.04. Políticas Públicas

03.04.01. Gobernabilidad

Política de Calidad Institucional

Legitimar la confianza de la población en sus Instituciones, con un Gobierno racional, comprometido y cercano, que impulse la cultura de calidad como principio de trabajo; que modernice, sistematice y haga eficientes los servicios que se proporcionan a la sociedad, y que utilice como estrategia la Innovación en todas sus acciones.

Política de Seguridad

Recuperar y mantener la tranquilidad y el orden en todos los rincones del Estado, garantizando la integridad física y material de toda la sociedad.

Política de Legalidad

Actualizar el Marco Jurídico acorde al contexto actual, previendo las acciones prospectadas en el ámbito Municipal, Federal y Estatal, para generar un clima de certeza a la Sociedad y a las Instituciones.

Política de Servicios

Eliminar la discrecionalidad en las actividades del Gobierno, utilizando Criterios de Racionalidad, Disciplina, Eficiencia, Transparencia y Rendición de Cuentas de los Recursos

Públicos Económicos y Materiales, para instituir más y mejores Programas de Obras y Acciones.

03.04.02. Calidad de Vida

Política de salud

Proporcionar efectivamente a toda la Gente de Nayarit, el servicio de prevención y curación de la enfermedad, en instalaciones renovadas, con personal profesional en el cuidado y la atención médica de las enfermedades, siempre con actitud de calidad y con calidez.

Política de Educación

Vincular la educación con el desarrollo del Estado, orientando la Oferta Educativa Media Superior y Superior con la Ciencia y la Tecnología, hacia la generación de capacidades, habilidades, aptitudes, actitudes y conocimiento que propicien contextos idóneos para que el potencial productivo de cada región se consolide, al tiempo que se alcanza la cobertura total en el nivel de Educación Básica y mejora la calidad del Sistema Educativo Estatal.

03.04.03. Desarrollo Integral

Política para el Campo

Propiciar en unidad con las productoras y los productores y las organizaciones sociales del campo, esquemas de producción rentable, que articulen las Cadenas Productivas de cada Región del Estado de acuerdo a sus características agroecológicas, para que los resultados induzcan al crecimiento de los niveles de bienestar de todas y todos los Nayaritas.

Política para el Desarrollo Económico

Detonar el crecimiento económico del Estado, mediante la operación de programas de creación regulada de infraestructura y servicios públicos para el desarrollo agropecuario, pesquero, acuícola, silvícola, minero, industrial, manufacturero, turístico, comercial y de servicios; así como acciones de fomento a la inversión pública y privada que permitan sentar las bases para la generación de empleos permanentes y de calidad que eleven el nivel de vida de las y los Nayaritas.

03.05. Objetivos Estratégicos

Objetivo Estratégico General

Administrar y Gestionar los Recursos Económicos con Eficiencia, Eficacia, Económica, Transparencia y Honradez para lograr una mejor Calidad de Vida de la población Nayarita.

Gobernabilidad

Lograr la Convivencia Armónica entre el Gobierno y los Actores Sociales, Económicos y Políticos en el Marco del Estado de Derecho, de un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente que identifique y arraigue a las y los Nayaritas.

Calidad de Vida

Alcanzar el bienestar social de las y los habitantes del Estado de Nayarit, a través de Políticas Públicas cercanas a la Gente; que consoliden el Desarrollo Sustentable, Económico, Social y Político.

Desarrollo Integral

Sentar las bases para incrementar la Competitividad del Estado de Nayarit en el contexto Nacional e Internacional, mediante la acción coordinada del Gobierno Estatal con los Sectores Público y Privado, creando el escenario adecuado para que mejoren las condiciones materiales de vida de la Gente.

VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO CON LOS PROGRAMAS

3X1 PARA MIGRANTES

Debido a que mediante las acciones del Programa se llevan a cabo obras de infraestructura social básica y otro tipo de proyectos orientados a disminuir las disparidades regionales, que permitan la integración de las regiones marginadas a los procesos de desarrollo y detonen las potencialidades productivas, el Programa se alinea con el objetivo 3 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012.

PDZP

Para realizar sus acciones, el Programa considera al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 como su eje rector, especialmente las acciones del Programa forman parte del Eje 3, Objetivo 1, que plantea fortalecer el desarrollo humano y el bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades, atendiendo de manera particular las condiciones del territorio y la infraestructura necesaria para tal fin.

Asimismo, las acciones del Programa se alinean al objetivo 3 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012, el que propone disminuir las disparidades regionales a través del ordenamiento territorial y la infraestructura social comunitaria, que permita la integración de estos territorios a los procesos de desarrollo.

Como parte de la Estrategia Vivir Mejor, el Programa contribuye a mejorar el entorno a través del incremento del capital físico con la creación, rehabilitación y ampliación de la infraestructura social básica y el mejoramiento de las viviendas.

De manera particular, el PDZP contribuye con las acciones orientadas a los municipios que conforman el universo de la Estrategia 100x100, que tiene como objetivo la atención integral de los 125 municipios con mayor marginación y pobreza del país, bajo esquemas de coordinación interinstitucional y los tres órdenes de gobierno.

PET

Como lo establece el Eje 3 *Igualdad de Oportunidades* del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, dentro de los objetivos y estrategias del Ejecutivo Federal se encuentran: ampliar la cobertura y mejorar la calidad de las vías y medios de comunicación y de transporte para conectar a las regiones menos desarrolladas del país, así como abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades, que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.

De igual modo, se establece en el Eje 4 *Sustentabilidad Ambiental* del PND impulsar el manejo sustentable de los recursos naturales a través de proyectos productivos rurales.

La Estrategia Vivir Mejor del Gobierno Federal establece dentro de la Línea de Acción 3.2 la construcción de una Red de Protección Social para que la población cuente con programas de apoyo ante la pérdida temporal del empleo.

HÁBITAT

1.2. Vinculación con instrumentos de planeación nacional

El Programa contribuye al logro de objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012 y de la Estrategia Vivir Mejor. Las obras y acciones que son apoyadas con sus recursos inciden en diversos aspectos vinculados con

el combate de la pobreza urbana y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas, particularmente de los que se encuentran en situación de pobreza.

Principales objetivos, estrategias y líneas de acción a los que contribuye el Programa Hábitat:

Instrumento de planeación	Objetivos, estrategias y líneas de acción
Plan Nacional de Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 1 del Eje 3: Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza, con políticas públicas que superen el enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo. ● Objetivo 1 del Eje 4: Incrementar la cobertura de servicios de agua potable y saneamiento en el país.
Programa Sectorial de Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 4: mejorar la calidad de vida en las ciudades, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas.
Estrategia Vivir Mejor	<p>Mejorar y cuidar el entorno, propiciando la cohesión del tejido social, así como un desarrollo ordenado, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La provisión de infraestructura social básica para que los habitantes de comunidades marginadas tengan acceso a servicios básicos. ● El fortalecimiento del tejido social, para consolidar el capital social de las comunidades, reforzar los lazos solidarios, promover la construcción de comunidades seguras y fomentar la participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas. ● Además, el Programa busca contribuir al desarrollo de capacidades básicas de las personas, que les permitan elevar su productividad y generar activos propios para su integración al entorno económico.

OPCIONES PRODUCTIVAS

El Programa se encuentra enmarcado en el Objetivo 1 del Eje 3 del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (Igualdad de Oportunidades), en el que se establece como prioridad el reducir significativamente el número de mexicanos en condición de pobreza a través de políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.

En el marco del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012, el Programa contribuye con la Estrategia 1.4, Fomentar el Desarrollo de Capacidades para Mejorar el Acceso a Mejores Fuentes de Ingreso.

Así mismo, como parte de la Estrategia Vivir Mejor en su línea de acción Puentes al Desarrollo, el Programa contribuye a elevar la productividad de las personas para que cuenten con mejores opciones de empleo e ingreso que permitan reducir la pobreza, y propiciar la cohesión del tejido social para consolidar el capital social de las comunidades.

Por lo que podemos concluir que el programa es consistente en su identificación del problema, diagnósticos y su alineación con la política pública

nacional y estatal solo queda endeble el sustento teórico-empírico para ajustar los programas federales a las prácticas locales.

En cuanto a su vinculación con el FAFEF los recursos son destinados a la inversión en infraestructura física, incluyendo la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación de infraestructura; así como la adquisición de bienes para el equipamiento de las obras generadas o adquiridas. En congruencia con el objetivo "I" del FAFEF señalado en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal.

2. Formulación de la Planeación

Población objetivo

Para la formulación de la planeación del programa se debe tener definida la población objetivo, utilizar el método de marco lógico expresado en una matriz de indicadores de resultados y desarrollar un plan de trabajo específico.

En este sentido en lo referente a la población objetivo la dependencia señaló contar con una definición, cuantificación e instrumentos para su control y seguimiento como lo expresan en la guía de evaluación.

6. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

Concepto	Opciones de respuesta
a) Está definida la unidad de medida.	Si
b) Están cuantificadas.	Si
c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.	si

Sustento:

PDZP CONEVAL

La Ley General de Desarrollo Social reconoce estas diferencias de desarrollo que persisten en el país y define las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) como las áreas o regiones rurales o urbanas que, de acuerdo con los criterios definidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), presentan condiciones estructurales de marginación, pobreza y exclusión social, que limitan las oportunidades de sus habitantes para ampliar sus capacidades e insertarse en la dinámica del desarrollo nacional. La declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) fue emitida por el H. Cámara de Diputados y publicada en el Diario Oficial de la Federación del siete de diciembre de 2010.

Considerando esta problemática, el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) constituye una herramienta fundamental de la política social con enfoque territorial, bajo la cual se articulan acciones necesarias para brindar oportunidades de desarrollo a la población que habita estos territorios. Producto de la fusión de los Programas de Desarrollo Local, Microrregiones y de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria, que funcionaron de forma independiente -pero coordinada- durante el ejercicio fiscal 2008, el PDZP facilitará la atención integral de los rezagos vinculados con la infraestructura social básica (en sus dimensiones local y regional), y la carencia de

servicios básicos en las viviendas, ubicadas en los municipios de muy alta y alta marginación que conforman las ZAP, de manera particular, y otras localidades, territorios o regiones que presentan iguales condiciones de rezago.

Para realizar sus acciones, el Programa considera al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 como su eje rector, especialmente las acciones del Programa forman parte del Eje 3, Objetivo 1, que plantea fortalecer el desarrollo humano y el bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades, atendiendo de manera particular las condiciones del territorio y la infraestructura necesaria para tal fin.

Asimismo, las acciones del Programa se alinean al objetivo 3 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012, el que propone disminuir las disparidades regionales a través del ordenamiento territorial y la infraestructura social comunitaria, que permita la integración de estos territorios a los procesos de desarrollo.

Como parte de la Estrategia Vivir Mejor, el Programa contribuye a mejorar el entorno a través del incremento del capital físico con la creación, rehabilitación y ampliación de la infraestructura social básica y el mejoramiento de las viviendas.

De manera particular, el PDZP contribuye con las acciones orientadas a los municipios que conforman el universo de la Estrategia 100x100, que tiene como objetivo la atención integral de los 125 municipios con mayor marginación y pobreza del país, bajo esquemas de coordinación interinstitucional y los tres órdenes de gobierno.

HÁBITAT CONEVAL

México se encuentra inmerso en un acelerado proceso de urbanización. Entre 1940 y 1980 el país experimentó una tasa creciente de urbanización que nos ha llevado a ser una sociedad predominantemente urbana. En la década de los ochenta, más de la mitad de la población ya residía en localidades urbanas; y para el año 2005 alcanzó el 71.4 por ciento de la población total. Las tendencias actuales indican que este proceso continuará, aunque a menor velocidad que en las décadas anteriores, y que para el año 2030 la población urbana representará el 76.2 por ciento de la población total del país. Estas cifras corresponden a la información del Índice de Marginación Urbana 2005, elaborado por el Consejo Nacional de Población en 2009.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) estimó que en 2008 el 39.8 por ciento de los habitantes localizados en ámbitos urbanos, alrededor de 27.2 millones de personas, se encontraba en situación de pobreza patrimonial.

Las personas en situación de pobreza se encuentran segregadas espacial, social y económicamente, en zonas con instalaciones precarias y de escaso valor en el mercado urbano. Estas condiciones, al limitar el acceso de los pobres a las oportunidades que ofrecen las ciudades, genera barreras a la movilidad de las personas, propicia su aislamiento y favorece la reproducción intergeneracional de la pobreza. Los hogares pobres han tendido a asentarse en zonas que no son apropiadas para el uso residencial, como son las áreas inundables, contaminadas, contiguas a ríos o de topografía muy difícil, lo que se traduce en vulnerabilidades frente a las amenazas de origen natural.

Con el objeto de focalizar la inversión de recursos en las zonas de mayor concentración de pobreza, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, propuso al Poder Legislativo la identificación de Zonas de Atención Prioritaria Urbanas. Estas zonas están compuestas por 335,418 manzanas ubicadas en 2,109 localidades urbanas de 1,257 municipios del país.

El Programa Hábitat actúa en ciudades y zonas metropolitanas, con al menos 15 mil habitantes, que integran el Sistema Urbano Nacional (SUN). En este ámbito, se han identificado 296,043 manzanas con altos niveles de pobreza y rezagos en infraestructura y servicios básicos, en los que residen los integrantes de 6.7 millones de hogares. De estos

hogares, conforme a los datos del II Censo de Población y Vivienda 2005, 28 por ciento no dispone de agua en la vivienda, 3.5 por ciento de drenaje y 0.7 por ciento de electricidad.

Dentro de este universo de manzanas, se han identificado las zonas con mayor concentración de hogares en situación de pobreza, que se denominan Polígonos Hábitat.

De los hogares que conforman los Polígonos Hábitat, el 35.2 por ciento no disponía de agua en la vivienda, el 4.9 por ciento carecía de drenaje y el 0.9 por ciento no contaba con electricidad. La mayoría de las ciudades en que se ubican estos Polígonos no dispone de sistemas de tratamiento de las aguas residuales y realiza la disposición de buena parte de los desechos en tiraderos a cielo abierto.

OPCIONES PRODUCTIVAS CONAPO

El Programa operará a nivel nacional en:

- a) Las Zonas de Atención Prioritaria Rurales.
- b) Los municipios catalogados como predominantemente indígenas, de acuerdo a los criterios establecidos por el CONAPO;
- c) Las localidades de alta y muy alta marginación con una población hasta de 14,999 habitantes, ubicadas en municipios de marginación media, baja y muy baja.

Los cuales se pueden consultar en el sitio: <http://www.sedesol.gob.mx/index/index.php?sec=320>

PIBAI INEGI

2.2. Población objetivo

Personas que habitan en localidades que cumplen con las características que se indican a continuación:

- I) Que al menos el cuarenta por ciento (40%) de sus habitantes se identifiquen como población indígena,
- II) Que sean de alta o muy alta marginación,
- III) Tengan entre 50 y 15,000 habitantes.

La CDI identificará las localidades que estén dentro de la población objetivo con base en la metodología desarrollada por la propia Comisión para la identificación de la población indígena a nivel de localidad construida a partir del criterio de Hogares Indígenas y con base en los Indicadores de Marginación por Localidad del año 2005, elaborados por el Consejo Nacional de Población a partir de información derivada del Censo de Población y Vivienda del año 2005, así como el tamaño de población e información sobre rezagos en agua potable, drenaje, electrificación y acceso a caminos, que se identifican en dicho Censo. En el caso de localidades que no cuenten con información actualizada de dicho Censo, se considerará la información correspondiente al Censo de Población y Vivienda del año 2000.

En los casos en que se publiquen nuevos indicadores y datos por las dependencias y organismos mencionados, que oficialmente sustituyan a los aquí señalados, éstos se considerarán para los efectos del Programa.

Las localidades que en razón de la actualización del Censo de Población y Vivienda 2005 hayan perdido su elegibilidad y siempre y cuando se estén ejecutando obras de continuidad o se hayan financiado estudios por parte del Programa, seguirán siendo susceptibles de apoyo hasta la conclusión de las mismas.

Asimismo, se podrán atender localidades reconocidas como indígenas en las constituciones o leyes estatales y que cumplan con las características de tamaño y grado de marginación previstas en las características II y III enunciadas en este apartado.

7. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios, actas de comité) que:

Concepto	Opciones de respuesta
a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.	si
b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.	si
c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.	No
d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.	parcialmente

Explique: “La información se puede encontrar en las actas de comité, las listas de beneficiarios, solicitudes de la comunidad, las actas de entrega –recepción.”

Sustento: La Se anexa formato de acta de entrega-recepción del Programa 3X1 PARA MIGRANTES y se muestra el listado de las obras atendidas por FISE Y FAFEF. (Ver anexo 1)

8. Si el Programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Explique: “Se realizan levantamiento de las cuis en visitas domiciliarias, pueden ser anuales o levantarse cuando se requiera, en ellas se pueden encontrar datos de las características de las viviendas, de los habitantes, etc.”. (Ver anexo 2)

9. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Explique: “De acuerdo a las reglas de operación y lineamientos se puede ver a qué tipo de población va dirigido el apoyo. El Estado ha trabajado en municipios que tienen localidades que tiene alta y muy alta marginación y esparcidas en 8 municipios del Estado.”

19. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

Concepto	Opciones de respuesta
e) Incluye la definición de la población objetivo.	SI
f) Especifica metas de cobertura anual.	No
g) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.	Parcialmente
h) Es congruente con el diseño del programa.	si

Explique: “En las Reglas de Operación de los programas ya viene la población objetivo donde se establecen los tipos de obras a realizar así como la cobertura y la población beneficiada.”

Así podemos observar que es consistente la definición de la población objetivo, su cuantificación, los instrumentos para conocer los beneficiarios y sus características, ello en gran medida por que operan literalmente con el esquema federal, sin embargo no tienen sistematizada la información, el cuestionario único de información socioeconómica (CUIS) lo levanta la dependencia pero no lo sistematiza, ya que es información para las instancias federales, por ello no utilizan la información para definir metas anuales de cobertura ni de mediano y largo plazo.

Matriz de Indicadores de Resultado (MIR)

Con respecto al marco lógico y los indicadores, dado que el programa sólo replica los programas federales en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) está definido el fin, propósito y componentes como lo señala la dependencia.

10. ¿En el documento normativo del Programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Concepto	Opciones de respuesta
e) Cuenta con Matriz de Indicadores (MIR)	No
f) Se define el Fin	No
g) Se definen los Propósitos	No
h) Se definen los Componentes	No

Nota: Si la respuesta es “No”, pasar a la pregunta 14.

Explique: “En las Reglas de operación de cada programa se maneja su matriz de indicadores”

11. ¿Se cuenta con indicadores para evaluar el programa?

Respuesta: no

12. Si se cuenta con indicadores para evaluar el programa, las Fichas Técnicas de los indicadores cuentan con la siguiente información:

Concepto	Opciones de respuesta
a) Nombre.	No
b) Definición.	No
c) Método de cálculo.	No
d) Unidad de Medida.	No
e) Frecuencia de Medición.	No
f) Línea base.	No
g) Metas.	No
h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).	No

Explique: “los indicadores estatales están en proceso de elaboración”

13. Las metas de los indicadores de la MIR del Programa tienen las siguientes características:

Concepto	Opciones de respuesta
d) Están diseñadas las fórmulas de los indicadores.	No
e) Se tiene definido el método para recolectar la información.	No
f) Los indicadores los está aplicando; es decir, ya cuentan con datos y valores.	No

Explique: Los indicadores están en proceso de elaboración.

Así la propia dependencia reconoce que carece de indicadores estatales para evaluar el programa, se recomienda la construcción y desarrollo de fichas e instrumentos de los indicadores así como su publicación.

Plan de trabajo

Con respecto a los planes de trabajo la dependencia utiliza el Programa Operativo Anual (POA) como instrumento de planeación para alcanzar las metas.

14. El Programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

Concepto	Opciones de respuesta
e) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.	Si
f) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.	Si
g) Tienen establecidas sus metas.	Si
h) Se revisan y actualizan.	Si

Explique: "POA (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL)"

En conjunto la planeación se muestra consistente tanto en la definición de la población objetivo, Como en los instrumentos de planeación teniendo pendiente desarrollar los indicadores del programa.

3. Procedimientos para la ejecución

Con respecto a la definición de procedimientos para la ejecución de la obra y los mecanismos para el seguimiento la dependencia señalo:

20. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

Concepto	Opciones de respuesta
e) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	Si
f) Están sistematizados.	Si
g) Están difundidos públicamente.	Parcialmente
h) Están apegados al documento normativo del programa	Sí

Explique: “En las Reglas de Operación se manejan los procesos de operación de cada Programa.”

21. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

Concepto	Opciones de respuesta
e) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.	SI
f) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	SI
g) Están sistematizados.	SI
h) Son conocidos por operadores del programa.	SI

Explique: “En las reglas de operación establecen los mecanismos de seguimiento y control para cada Programa. “

Como se observa el programa no cuenta con un documento específico para los procedimientos de ejecución de la obra, sin embargo utilizan los procedimientos señalados en las reglas de operación, de igual forma que en los mecanismos de seguimiento.

Dado que operan conforme a las reglas federales podemos concluir que es consistente con sus procedimientos y mecanismos de seguimiento para la ejecución de la obra.

4. Consistencia de la evaluación

Existencia de evaluaciones externas

Con respecto a la evaluación del programa y los sistemas de información la dependencia señaló:

15. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

Concepto	Opciones de respuesta
e) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.	No
f) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.	No
g) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.	No
h) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.	No

Nota: Si la respuesta es “No”, pasar a la pregunta 17.

Explique: “Los programas se manejan con reglas de operación y lineamientos específicos, en algunas ocasiones ya traen los instrumentos jurídicos que se deben utilizar.”

22. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

Concepto	Opciones de respuesta
d) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.	No
e) Corresponden a las características de sus beneficiarios.	No
f) Los resultados que arrojan son representativos.	No

Explique: “Dado que los programas se aplican de manera general, no se puede medir el grado de satisfacción”

17. El Programa recolecta información acerca de:

Concepto	Opciones de respuesta
e) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, estatal o institucional.	Si
f) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.	Si
g) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.	Si
h) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.	Si

Sustento: Se cumplen parte de los objetivos señalados en los Planes de Desarrollo, se realizan Acuerdos y Convenios para la distribución y ejecución de los recursos y se realizan levantamiento DE CUIS

Es claro que el programa carece de evaluaciones, tanto externas como aquellas que miden la satisfacción de los beneficiarios.

En cuanto a los sistemas de información la dependencia señaló:

18. El programa recolecta información para monitorear su desempeño:

Concepto	Opciones de respuesta
e) Cada cuando.	No
f) Cuentan con formatos diseñados para su recolección	No
g) Existe un procedimiento formal para la recolección, procesamiento y entrega de la información	No
h) Esta actualizada al cierre del segundo trimestre del 2012.	No

Explique: “En las Reglas de operación de los programas, manejan los documentos que se tienen que presentar.”

Sustento: Informes de avances físicos financieros, cada 3 meses y Cierres de Ejercicio, al final de cada Ejercicio Fiscal. También se le da seguimiento en el formato único de la SHCP. Se anexan las Reglas de Operación.

23. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Explique: “No se tiene evaluación de estudios nacionales o internacionales, por lo tanto no podemos tener esas evaluaciones”

Así podemos observar que el programa sí recolecta información sobre los apoyos otorgados y las características de sus beneficiarios, no así de la población “no beneficiaria”, el sustento de ello es el “CUI” y se aplica a sus beneficiarios.

Además señala que cuenta con información para monitorear el desempeño, no obstante dicha información es solamente la relativa al avance físico-financiero y de ejercicio de los recursos y no se monitorea el desempeño en cuanto a los resultados del programa, esto puede deberse a la carencia de indicadores de desempeño.

De esta manera podemos concluir que el programa tiene un avance muy limitado en materia de evaluación y seguimiento, siendo nulo el primero y parcial el segundo, ya que, sólo se refiere a la información operativa financiera y no a los productos o resultados.

Anexo 1 obras realizadas en el Estado

Nombre de la Obra	Número
Obra de módulos solares	9
Obras de la red de energía eléctrica	6
Obras de sistema de agua potable	14
Obra de construcción de puentes	5
Obra de construcción de letrinas Húmedas	30
Obras de red de energía eléctrica	1
Obras del sistema de alcantarillado	2
Obras de construcción de aulas escolares	1
Obras de modernización , construcción de caminos y empedrado de calles	16
Obra de construcción de piso firme	4
Construcción de techumbre en centro de desarrollo comunitario	2
Adquisición de equipo de pesca	7
Adquisición de equipo agrícola para el cultivo de hortalizas	2
Construcción de plaza pública	1
Adquisición de 1 motor fuera de borda 25 hp.	1
Construcción de guarniciones y banquetas en calle Juan Escutia entre avenida ejido y pról. Niños héroes	2
Construcción de unidad básica de vivienda rural del programa "tu casa 2011" en el municipio de el Nayar (34.10 m2 construidos)	1
Establecimiento de un vivero rustico de palma comedor (jihuite)	1
Establecimiento de 5-00 has de palma comedor	1

Evaluación de consistencia en el diseño 2011-2012 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Anexo 2

ANEXO II

ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO



CUESTIONARIO ÚNICO DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

Programa de Vivienda Rural



FCID | _____

Sr. (a) informante:

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. Este programa está financiado con recursos públicos aprobados por la Cámara de Diputados y queda prohibido su uso para fines partidistas, electorales o de promoción personal de los Funcionarios.

I. CONTROL DE LEVANTAMIENTO

ESCRIBE CON LETRAS MÍNUSCULAS LEGIBLES

NOMBRE DEL ENCUESTADOR | _____ | DÍA DEL LEVANTAMIENTO | ____ | MES DEL LEVANTAMIENTO | ____ | AÑO DEL LEVANTAMIENTO | ____ |

HORA DE INICIO | ____ | ____ | ____ | HORA DE TÉRMINO | ____ | ____ | ____ |

II. IDENTIFICACIÓN GEOGRÁFICA (CLAVES INDI)

ENTIDAD | _____ | CLAVE DE ENTIDAD | ____ | CLAVE DE AGEB | ____ | ____ | - ____ | CLAVE DE MANZANA | ____ | ____ |

MUNICIPIO | _____ | CLAVE DE MUNICIPIO | ____ | ____ |

LOCALIDAD | _____ | CLAVE DE LOCALIDAD | ____ | ____ |

III. DOMICILIO

TIPO DE VIALIDAD | _____ | NOMBRE DE LA VIALIDAD | _____ |

Tpo de vialidad: Calle, Avenida, Andador (sólo peatonal), Carrada, Calzón o Privada, Carretera, Camino, entre otros.

MANZANA DEL DOMICILIO | _____ | LOTE | _____ | NÚMERO EXTERIOR | _____ | NÚMERO INTERIOR | _____ |

ENTRE LA CALLE | _____ | Y LA CALLE | _____ |

LA CALLE DE ATRÁS ES | _____ |

TIPO DE ASENTAMIENTO HUMANO | _____ | NOMBRE DE ASENTAMIENTO HUMANO | _____ |

Tpo de asentamiento: Coble, Condominio, Unidad Habitacional, Ejido, Fraccionamiento, Graya, Rancho, Residencial, Pueblo, entre otros.

CÓDIGO POSTAL | ____ | ____ | ____ | REFERENCIAS | _____ |

SÓLO PARA VIVIENDAS SIN AMANZANAMIENTO, CASERÍOS DISPERSOS O REFERIDAS A UNA VÍA DE COMUNICACIÓN

SI LA VIVIENDA ESTÁ SOBRE UNA **CARRETERA** COMPLETE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

Estatal, Federal, Municipal, Particular | Tramo (origen-destino) | Kilómetro

SI LA VIVIENDA ESTÁ SOBRE UN **CAMINO** COMPLETE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

Margen derecho, Margen izquierdo | Tramo (origen-destino) | Kilómetro

IV. APOYO SOLICITADO

<p>1. AMPLIACIÓN</p> <p>¿Qué tipo de ampliación requiere?</p> <p>Reclama 1</p> <p>Baño 2</p> <p>Cocina 3</p> <p>Reclama - reclama 4</p> <p>Reclama - baño 5</p> <p>Reclama - cocina 6</p> <p>Cocina - baño 7</p>	<p>2. MEJORAMIENTO</p> <p>¿Qué tipo de mejoramiento requiere?</p> <p>Aplanado 1</p> <p>Impermeabilización 2</p> <p>Muro 3</p> <p>Piso firme 4</p> <p>Techo de lámina 5</p> <p>Techo de losa de concreto 6</p> <p>Puertas y ventanas 7</p> <p>Tinacos 8</p> <p>Instalación eléctrica 9</p>	<p>3. ADQUISICIÓN</p> <p>¿Qué vivienda solicita?</p> <p>Unidad básica de vivienda 1</p>	<p>4. EDIFICACIÓN</p> <p>Gobierno local 1</p> <p>Propiedad del beneficiario 2</p>	<p>5. ¿Tiene el solicitante o su pareja otra vivienda en propiedad?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SI EN LA OPCIÓN QUE TE INDICAY</p> <p>SI 1</p> <p>NO 2</p>
---	--	--	--	--

ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO

Rev. 0 - DGGPE_WU_RURAL_FC_01

Evaluación de consistencia en el diseño 2011-2012 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO

V. TIPO DE VIVIENDA

6. SEÑALA EL TIPO DE VIVIENDA DONDE VAS A LEVANTAR LA ENCUESTA. OBSERVACIÓN DEL ENCUESTADOR

Casa independiente.....	01
Departamento en edificio / Unidad habitacional.....	02
Vivienda o cuarto en vecindad.....	03
Vivienda o cuarto en la azotea.....	04
Anejo a casa.....	05
Local no construido para habitación.....	06
Vivienda en terreno familiar (campesino).....	07
Vivienda móvil.....	08
Refugio.....	09
Vivienda en construcción no habitada.....	10
Aula, orfanato o convento.....	11

} IRSE A SECCIÓN XIX CÓDIGO DE RESULTADO

LOCALIZA A UN INFORMANTE ADECUADO QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

I) RESIDENTE HABITUAL DEL HOGAR
 II) CON AL MENOS 15 AÑOS DE EDAD.
 III) QUE CONOZCA LA INFORMACIÓN NECESARIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL HOGAR.
 IV) QUE NO TENGA ALGÚN IMPEDIMENTO PARA COMPRENDER, RAZONAR Y RESPONDER LAS PREGUNTAS QUE INTEGRAN EL CLAS.
 V) QUE NO SE ENCUENTRE BAJO EL INFLUJO DE ALCOHOL O ENERWANTES.

¿Existe un informante adecuado?

SI..... 1
 NO..... 2 → IRSE A SECCIÓN XX CÓDIGO DE RESULTADO

Vivienda es un espacio fijo, delimitado normalmente por paredes, techos y piso, cuyo acceso o entrada es independiente, ya sea desde la calle o desde un pasillo. Este espacio está habitado por personas, quienes generalmente preparan ahí sus alimentos, comen, duermen y se protegen del medio ambiente. 7. De acuerdo con este concepto, ¿cuántas personas habitan en esta vivienda? [] []

VI. NÚMERO DE HOGARES

Hogar es un conjunto de personas que hacen vida en común dentro de una misma vivienda, unidos o no por parentesco, y que comparten los gastos de manutención y preparan los alimentos en la misma cocina.

8. De acuerdo con este concepto, ¿cuántos hogares hay en esta vivienda, incluyendo el suyo? []

SI EXISTE MÁS DE UN HOGAR EN ESTA VIVIENDA, APLICA EL CUESTIONARIO A UN INFORMANTE ADECUADO DE CADA HOGAR. ENUMERA LOS HOGARES CONSECUTIVAMENTE DE ACUERDO AL ORDEN EN EL QUE REALICES LAS ENTREVISTAS. **Este es el hogar [] de []**

VII. LISTA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL HOGAR

9. ¿Cuántas personas forman parte de este hogar, contando a los niños pequeños, adultos mayores y personas con discapacidad? [] []

SI SON MÁS DE 12 PERSONAS, UTILIZA OTRO CUESTIONARIO CON EL MISMO NÚMERO DE FOLIO EN LA CARÁTULA. Este es el cuestionario [] de [] para los miembros del hogar []

<p>10. Las personas que forman parte de este hogar, ¿comparten gastos?</p> <p>SI..... 1 NO..... 2</p>	<p>11. Las personas que forman parte de este hogar, ¿comparten sus alimentos?</p> <p>SI..... 1 NO..... 2</p>
---	--

SI LA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS 10 O 11 ES NO, ENTONCES VERIFICA LA PREGUNTA 8

<p>12. Por favor, dígame el nombre y apellido de todas las personas que forman parte de este hogar, empezando por el jefe (a) del hogar y luego del mayor al menor. No olvide incluir a los niños pequeños, a los adultos mayores y a las personas con discapacidad.</p> <p>13 a. Identifica en la lista de integrantes el nombre del informante / solicitante [] [] 13 b. Identifica en la lista de integrantes el nombre del cónyuge del informante / solicitante [] []</p>	<p style="text-align: center;">VIII. CONDICIÓN DE RESIDENCIA</p> <p>14. ¿(NOMBRE)...?</p> <p>Vive normalmente aquí..... 1 Vive en otro lugar porque está trabajando, estudiando o por otra razón..... 2 Vive temporalmente aquí porque no tiene otro lugar donde vivir..... 3 Vive aquí, aunque por ahora está en otro lugar..... 4 No existe esta persona..... 5 } NO APLICAR SI ALGUNO DE LAS PREGUNTAS 4 A ESTE INTEGRANTE Ya no vive en el hogar..... 6 Se murió..... 7 Migró..... 8</p>	<p style="text-align: center;">IX. DATOS DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL HOGAR</p> <p>15. ¿Cuántos años cumplidos tiene (NOMBRE)?</p> <p>Menores de un año..... 00 01 años o más..... 00</p> <p>16. ¿Cuál es el estado civil de (NOMBRE)?</p> <p>Vive en unión libre..... 1 Es casado (a)..... 2 Está separado (a)..... 3 Es divorciado (a)..... 4 Es viudo (a)..... 5 Es soltero (a)..... 6</p> <p>17. ¿(NOMBRE) tiene CURP?</p> <p>SI..... 1 Si, pero no la tiene al momento de la entrevista..... 2 } CASO A 17 NO..... 3</p>
---	--	--

	NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	EDAD O CÓDIGO	ESTADO CIVIL	CURP
1				[]	[]	[]
2				[]	[]	[]
3				[]	[]	[]
4				[]	[]	[]
5				[]	[]	[]
6				[]	[]	[]
7				[]	[]	[]
8				[]	[]	[]
9				[]	[]	[]
10				[]	[]	[]

ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO

2

Rev. 0 DGGP8_VIV_RURAL_FO_01

Evaluación de consistencia en el diseño 2011-2012 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO

<p>18. ¿Cuál es la CURP de (NOMBRE)? SI LA CURP INCLUYE EL NÚMERO CERVO, ANÓTALO EN EL SIGUIENTE FORMATO: #</p>	<p>19. ¿(NOMBRE) tiene acta de nacimiento? SI 1 SI, pero no la tiene al momento de la entrevista 2 NO 3</p>	<p>20. ¿(NOMBRE) es hombre o mujer? Hombre 1 Mujer 2</p>	<p>21. ¿En qué día, mes y año nació (NOMBRE)? EN CASO DE QUE ESTÉN DISPONIBLES, COPIA LOS DATOS DE LA CURP DEL ACTA DE NACIMIENTO O DE ALGUN DOCUMENTO OFICIAL. SI NO SABE O NO RESPONDE, AVEDA EL CÓDIGO DE PARA DÍA Y MES Y 9999 PARA AÑO. DÍA MES AÑO</p>	<p>22. ¿En qué estado de la República Mexicana nació (NOMBRE)? EN CASO DE QUE ESTÉN DISPONIBLES, COPIA LOS DATOS DE LA CURP, DEL ACTA DE NACIMIENTO O DE ALGUN DOCUMENTO OFICIAL.</p> <table border="0"> <tr> <td>Agua Calientes..... 01</td> <td>Durango..... 18</td> <td>Nuevo León..... 19</td> <td>Tamaulipas..... 28</td> </tr> <tr> <td>Baja California..... 02</td> <td>Guerrero..... 11</td> <td>Oaxaca..... 20</td> <td>Tlaxcala..... 29</td> </tr> <tr> <td>Baja California Sur..... 03</td> <td>Guerrero..... 12</td> <td>Puebla..... 21</td> <td>Veracruz..... 30</td> </tr> <tr> <td>Campeche..... 04</td> <td>Hidalgo..... 13</td> <td>Quintana Roo..... 22</td> <td>Yucatán..... 31</td> </tr> <tr> <td>Coahuila..... 05</td> <td>Jalisco..... 14</td> <td>Quintana Roo..... 23</td> <td>Zacatecas..... 32</td> </tr> <tr> <td>Colima..... 06</td> <td>México..... 15</td> <td>San Luis Potosí..... 24</td> <td>Exterior..... 33</td> </tr> <tr> <td>Chiapas..... 07</td> <td>Michoacán..... 16</td> <td>Sinaloa..... 25</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Chihuahua..... 08</td> <td>Moravia..... 17</td> <td>Sonora..... 26</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Distrito Federal..... 09</td> <td>Nayarit..... 18</td> <td>Tlaxcala..... 27</td> <td></td> </tr> </table>	Agua Calientes..... 01	Durango..... 18	Nuevo León..... 19	Tamaulipas..... 28	Baja California..... 02	Guerrero..... 11	Oaxaca..... 20	Tlaxcala..... 29	Baja California Sur..... 03	Guerrero..... 12	Puebla..... 21	Veracruz..... 30	Campeche..... 04	Hidalgo..... 13	Quintana Roo..... 22	Yucatán..... 31	Coahuila..... 05	Jalisco..... 14	Quintana Roo..... 23	Zacatecas..... 32	Colima..... 06	México..... 15	San Luis Potosí..... 24	Exterior..... 33	Chiapas..... 07	Michoacán..... 16	Sinaloa..... 25		Chihuahua..... 08	Moravia..... 17	Sonora..... 26		Distrito Federal..... 09	Nayarit..... 18	Tlaxcala..... 27	
Agua Calientes..... 01	Durango..... 18	Nuevo León..... 19	Tamaulipas..... 28																																					
Baja California..... 02	Guerrero..... 11	Oaxaca..... 20	Tlaxcala..... 29																																					
Baja California Sur..... 03	Guerrero..... 12	Puebla..... 21	Veracruz..... 30																																					
Campeche..... 04	Hidalgo..... 13	Quintana Roo..... 22	Yucatán..... 31																																					
Coahuila..... 05	Jalisco..... 14	Quintana Roo..... 23	Zacatecas..... 32																																					
Colima..... 06	México..... 15	San Luis Potosí..... 24	Exterior..... 33																																					
Chiapas..... 07	Michoacán..... 16	Sinaloa..... 25																																						
Chihuahua..... 08	Moravia..... 17	Sonora..... 26																																						
Distrito Federal..... 09	Nayarit..... 18	Tlaxcala..... 27																																						
1																																								
2																																								
3																																								
4																																								
5																																								
6																																								
7																																								
8																																								
9																																								
10																																								

23. ¿Qué parentesco tiene (NOMBRE) con el jefe (s) del hogar?	X. DERECHAHABENCIA				XI. DISCAPACIDAD									XII. EMBARAZO Y LACTANCIA (MÚJERES DE NIÑOS O MAS)		XIII. EDUCACIÓN (PARA PERSONAS DE 3 AÑOS O MAYORES O MAS)			
	24. ¿A qué institución está afiliado o inscrito (NOMBRE) para recibir servicios de salud? ACEPTA HASTA 2 RESPUESTAS		25. (NOMBRE) está afiliado o inscrito a (INSTITUCIÓN) por:		26. ¿(NOMBRE) tiene alguna limitación física o mental permanente? ACEPTA VARIAS RESPUESTAS									27a. ¿Alguien en el hogar está embarazada o en periodo de lactancia? ACEPTA LA OPCIÓN QUE TE INDIQUEMOS		28. ¿(NOMBRE) habla algún dialecto o lengua indígena?		29. ¿(NOMBRE) habla español?	
Jefe(a) del hogar..... 01	Seguro Popular..... 1	Prestación en el trabajo..... 1	no puede ver o solo ve sombras..... 1 no puede hablar o tiene dificultades para hacerlo..... 2 Tiene algún retraso o deficiencia mental..... 4 Le faltan brazos y/o piernas..... 5 Tiene problemas para mover brazo y/o piernas..... 6 Necesita ayuda de otra persona o de un aparato para moverse o caminar..... 7 Padece alguna enfermedad crónica (obesidad, diabetes, enfermedades del corazón, presión alta, cáncer, asma, artritis, migraña, entre otros)..... 8 Ninguna..... 9									SI..... 1		SI..... 1		SI..... 1			
Cónyuge..... 02	IMSS..... 2	Jubilación o invalidez..... 2										RESPUESTA 1 DE DISCAPACIDAD		NO..... 2 → PÁSE A 28		SI..... 1		NO..... 2	
Hija(s)..... 03	ISSSTE..... 3	Algun familiar en el hogar..... 3	RESPUESTA 2 DE DISCAPACIDAD		27 b. Anote si la integrante está embarazada, en periodo de lactancia o ambas.		Embarazada..... 1		En periodo de lactancia..... 2		Ambas..... 3								
Padre o madre..... 04	PEMEX, Defensa o Marina..... 4	Si es estudiante..... 5																	
Hermano(s)..... 05	Clinica u hospital privado..... 5	Contratación propia..... 6																	
Nieto(s)..... 06	Secretaría de Salud..... 6	Algun familiar de otro hogar..... 7																	
Nuera o yerno..... 07	Apoyo del gobierno..... 8																		
Nietro(s)..... 08	Aseguro..... 7 → PÁSE A 28																		
Hija(s) / ahijada(s)..... 09																			
Sobrin(o)..... 10																			
Otro parentesco..... 11																			
No tiene parentesco..... 12																			
1	0, 1				1	2	3	4	5	6	7	8	9						
2					1	2	3	4	5	6	7	8	9						
3					1	2	3	4	5	6	7	8	9						
4					1	2	3	4	5	6	7	8	9						
5					1	2	3	4	5	6	7	8	9						
6					1	2	3	4	5	6	7	8	9						
7					1	2	3	4	5	6	7	8	9						
8					1	2	3	4	5	6	7	8	9						
9					1	2	3	4	5	6	7	8	9						
10					1	2	3	4	5	6	7	8	9						

ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO

Evaluación de consistencia en el diseño 2011-2012 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

XII. EDUCACIÓN (PARA PERSONAS DE 3 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS)		XIII. CONDICIÓN LABORAL (PARA PERSONAS DE 12 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS)	
31. ¿(NOMBRE) sabe leer y escribir un recado?	32. ¿Cuál fue el último grado que (NOMBRE) aprobó en la escuela? (INDICAR EL GRADO (NÚMERO DE AÑOS APROBADOS) Y NIVEL DE NIVEL)	33. ¿Actualmente (NOMBRE) asiste a la escuela?	34. ¿Cuál fue el motivo principal por el que (NOMBRE) dejó la escuela? (NO LEAS LAS OPCIONES Y REGISTRE EL MOTIVO PRINCIPAL)
SI 1 NO 2	Nivel Kinder o preescolar 01 Primaria 02 Secundaria 03 Preparatoria o bachillerato 04 Normal básica 05 Carrera técnica o comercial con primera completa 06 Carrera técnica o comercial con secundaria completa 07 Carrera técnica o comercial con preparatoria completa 08 Profesional 09 Posgrado (maestría o doctorado) 10 Ninguno 11	SI 1 → PÁSE A 35 NO 2	Condujo sus estudios 1 No alcanzó el dinero para matricularse 2 Se necesitó su ayuda en el trabajo o la casa 3 Tuvo que quedarse en casa para cuidar a niños pequeños 4 Decidió empezar a trabajar 5 No le gusta la escuela y/o aborrecer 6 No hay escuela en el lugar donde vive o la escuela está muy lejos 7 Se casó o se embarazó 8 Con muchos hermanos 9 Nunca ha ido a la escuela 10
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
37. ¿Cuál es la razón de que (NOMBRE) no haya trabajado el mes pasado? (NOMBRE) se desempeñó como... (NO LEAS LAS OPCIONES Y REGISTRE EL TRABAJO PRINCIPAL)	38. En su trabajo principal del mes pasado, ¿(NOMBRE) se desempeñó como... (NO LEAS LAS OPCIONES Y REGISTRE EL TRABAJO PRINCIPAL)	39. En su trabajo principal del mes pasado ¿(NOMBRE) tuvo un jefe o supervisor?	40. Entonces, ¿(NOMBRE) se dedicó a un negocio o actividad por su cuenta?
Se enfermó o estuvo incapacitado para trabajar (temporalmente) 1 Se jubiló o pensionó 2 No tenía con quien dejar a los niños 3 Padece una enfermedad crónica, discapacidad o invalidez (permanente) 4 Edad avanzada 5 Se dedica a los quehaceres del hogar 6 Está estudiando 7 No hay trabajo 8	jornalero o peón de campo 01 obrero 02 empleado del gobierno 03 empleado del sector privado 04 patron o empleador de un negocio 05 profesionalista independiente 06 trabajador por cuenta propia 07 empleado doméstico 08 miembro de una cooperativa (de producción o servicios) 09 ayudante en rancho o negocio familiar sin retribución 10 ayudante en rancho o negocio no familiar sin retribución 11 ayudante o colaborador 12 miembro de un grupo u organización de producción 13 promotor de desarrollo humano o gestor social 14 artesano 15 chofer (transporte de pasajeros o carga) 16 vendedor ambulante 17 ayudante de algún oficio 18 otra ocupación 19 NS/ NR 99	SI 1 → PÁSE A 41 NO 2 → PÁSE A 42	SI 1 NO 2
41. En su trabajo principal del mes pasado, ¿(NOMBRE) recibió un pago?	42. ¿Cuánto dinero recibe (NOMBRE) por su actividad principal? (INDICAR LA CANTIDAD DE DÍGITOS A LO QUE LE SIGUE EN PESOS Y SIN CENTAVOS)	43. ¿(NOMBRE) cada cuánto recibe esa cantidad?	XIV. MIGRACIÓN (PARA PERSONAS DE 12 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS)
SI 1 NO 2 → PÁSE A 44	ANOTAR 0000 SI GANA MÁS DE 9999 ANOTAR 9999 SI NO SABE O NO RESPONDE	Cada semana 1 Cada 15 días 2 Cada mes 3 Cada año 4	44. Durante los últimos 12 meses, ¿(NOMBRE) ha trabajado temporalmente fuera de su localidad (tiene que dormir fuera de su localidad)? SI, en otra localidad 1 SI, en otro municipio 2 SI, en otro estado 3 SI, en otro país 4 No ha trabajado fuera 5
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Evaluación de consistencia en el diseño 2011-2012 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

XVI. PROYECTOS (PARA PERSONAS DE 12 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS)		XVII. REMESAS Y APOYOS		XVIII. SEGURIDAD ALIMENTARIA																																																																																									
45. ¿Qué tipo de proyecto le gustaría desarrollar a (NOMBRE)? Negocio agrícola, forestal o de tala..... 1 Negocio de cña, pesca o caza..... 2 Negocio industrial, comercial o de servicios..... 3 Concluir estudios..... 4 Ninguno..... 5 No sabe..... 6		46. ¿Alguien en su hogar recibe dinero proveniente de otros países? <input checked="" type="checkbox"/> SI TACHA LA OPCIÓN <input type="checkbox"/> NO..... 2		47. ¿Alguien en su hogar recibe apoyos de...? ACEPTA VARIAS RESPUESTAS <input checked="" type="checkbox"/> TACHA LAS OPCIONES QUE TE INDICAN 70 y más..... 01 Jornales Agrícolas..... 02 Empleo Temporal (PET)..... 03 Leche LÍQUIDA..... 04 Guarderías del IMSS, ISSSTE, DIF u otras..... 05 Estancias Infantiles SEDESOL..... 06 FICIAS/IAS..... 07 Oportunidades..... 08 Despesa del DIF..... 09 Apoyo Adultos Mayores (Oportunidades)..... 10 Apoyo ALTERNIVO (P-MI)..... 11 Nació, recibe apoyo..... 12 PROMABES..... 13 Otros apoyos (especifique)..... 14		48. ¿Cuántas comidas al día acostumbra hacer los miembros de este hogar? (DESAYUNO, ALMUERZO, COMIDAS Y CENA) Cantidad <input type="text"/> NS..... 9		49. ¿Generalmente en una semana comen/toman en este hogar...? <input checked="" type="checkbox"/> TACHA TODAS LAS OPCIONES Y TACHA EN CADA COLUMNA LA RESPUESTA QUE TE INDICAN <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>SI</th> <th>NO</th> <th>NS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>frutas?</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>verduras?</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>carne de pollo, res, cerdo o conejo (incluye jamón, salchicha o menudencias)?</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>pecazo (hueso, seco o en lata)?</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>huevo?</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>cereales o leguminosas (sopa de pasta, tortillas, pan, avena, fideos, lentijas)?</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>lacteos (leche, queso, yogurt)?</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>9</td> </tr> </tbody> </table>			SI	NO	NS	frutas?	1	2	9	verduras?	1	2	9	carne de pollo, res, cerdo o conejo (incluye jamón, salchicha o menudencias)?	1	2	9	pecazo (hueso, seco o en lata)?	1	2	9	huevo?	1	2	0	cereales o leguminosas (sopa de pasta, tortillas, pan, avena, fideos, lentijas)?	1	2	9	lacteos (leche, queso, yogurt)?	1	2	9																																																				
	SI	NO	NS																																																																																										
frutas?	1	2	9																																																																																										
verduras?	1	2	9																																																																																										
carne de pollo, res, cerdo o conejo (incluye jamón, salchicha o menudencias)?	1	2	9																																																																																										
pecazo (hueso, seco o en lata)?	1	2	9																																																																																										
huevo?	1	2	0																																																																																										
cereales o leguminosas (sopa de pasta, tortillas, pan, avena, fideos, lentijas)?	1	2	9																																																																																										
lacteos (leche, queso, yogurt)?	1	2	9																																																																																										
56. ¿De qué material es la mayor parte del techo de su vivienda? <input checked="" type="checkbox"/> TACHA LA OPCIÓN QUE TE INDICAN <table border="1"> <tbody> <tr><td>Material de desecho.....</td><td>1</td></tr> <tr><td>Lámina de cartón.....</td><td>2</td></tr> <tr><td>Lámina metálica.....</td><td>3</td></tr> <tr><td>Lámina de asbesto.....</td><td>4</td></tr> <tr><td>Palma o paja.....</td><td>5</td></tr> <tr><td>Madera o bajaraná.....</td><td>6</td></tr> <tr><td>Terrazo con vigueta.....</td><td>7</td></tr> <tr><td>Tela.....</td><td>8</td></tr> <tr><td>Losa de concreto o viguetas con bovedilla.....</td><td>9</td></tr> </tbody> </table>		Material de desecho.....	1	Lámina de cartón.....	2	Lámina metálica.....	3	Lámina de asbesto.....	4	Palma o paja.....	5	Madera o bajaraná.....	6	Terrazo con vigueta.....	7	Tela.....	8	Losa de concreto o viguetas con bovedilla.....	9	57. ¿De qué material son la mayoría de los muros de su vivienda? <input checked="" type="checkbox"/> TACHA LA OPCIÓN QUE TE INDICAN <table border="1"> <tbody> <tr><td>Material de desecho.....</td><td>1</td></tr> <tr><td>Lámina de cartón.....</td><td>2</td></tr> <tr><td>Lámina metálica o de asbesto.....</td><td>3</td></tr> <tr><td>Carrozo, bambú o palma.....</td><td>4</td></tr> <tr><td>Embarbo o bajareque.....</td><td>5</td></tr> <tr><td>Madera.....</td><td>6</td></tr> <tr><td>Adobe.....</td><td>7</td></tr> <tr><td>Taqueo, ladrillo, block, piedra o concreto.....</td><td>8</td></tr> </tbody> </table>		Material de desecho.....	1	Lámina de cartón.....	2	Lámina metálica o de asbesto.....	3	Carrozo, bambú o palma.....	4	Embarbo o bajareque.....	5	Madera.....	6	Adobe.....	7	Taqueo, ladrillo, block, piedra o concreto.....	8	58. ¿Qué tipo de baño o escusado tiene su vivienda? <input checked="" type="checkbox"/> TACHA LA OPCIÓN QUE TE INDICAN <table border="1"> <tbody> <tr><td>Con conexión de agua.....</td><td>1</td></tr> <tr><td>Le echan agua.....</td><td>2</td></tr> <tr><td>Sin conexión de agua (latrina seca o húmeda).....</td><td>3</td></tr> <tr><td>Pozo o hoyo negro.....</td><td>4</td></tr> <tr><td>No tiene.....</td><td>5 → PÍDE A 80</td></tr> </tbody> </table>		Con conexión de agua.....	1	Le echan agua.....	2	Sin conexión de agua (latrina seca o húmeda).....	3	Pozo o hoyo negro.....	4	No tiene.....	5 → PÍDE A 80	59. ¿El baño o escusado es para uso exclusivo de los habitantes de su hogar? <input checked="" type="checkbox"/> TACHA LA OPCIÓN QUE TE INDICAN <table border="1"> <tbody> <tr><td>SI.....</td><td>1</td></tr> <tr><td>NO.....</td><td>2</td></tr> </tbody> </table>		SI.....	1	NO.....	2	53. En el cuarto dónde duermen, ¿también duermen? <input checked="" type="checkbox"/> TACHA LA OPCIÓN QUE TE INDICAN <table border="1"> <tbody> <tr><td>SI.....</td><td>1</td></tr> <tr><td>NO.....</td><td>2</td></tr> </tbody> </table>		SI.....	1	NO.....	2	54. ¿De qué material es la mayor parte del piso de su vivienda? <input checked="" type="checkbox"/> TACHA LA OPCIÓN QUE TE INDICAN <table border="1"> <tbody> <tr><td>Tierra.....</td><td>1</td></tr> <tr><td>Cemento sin recubrimiento.....</td><td>2</td></tr> <tr><td>Mosaico, madera u otro recubrimiento.....</td><td>3</td></tr> </tbody> </table>		Tierra.....	1	Cemento sin recubrimiento.....	2	Mosaico, madera u otro recubrimiento.....	3	55. ¿Alguno de los cuartos donde duermen o cocinan, ¿tiene piso de tierra? <input checked="" type="checkbox"/> TACHA LA OPCIÓN QUE TE INDICAN <table border="1"> <tbody> <tr><td>SI.....</td><td>1</td></tr> <tr><td>NO.....</td><td>2</td></tr> </tbody> </table>		SI.....	1	NO.....	2																		
Material de desecho.....	1																																																																																												
Lámina de cartón.....	2																																																																																												
Lámina metálica.....	3																																																																																												
Lámina de asbesto.....	4																																																																																												
Palma o paja.....	5																																																																																												
Madera o bajaraná.....	6																																																																																												
Terrazo con vigueta.....	7																																																																																												
Tela.....	8																																																																																												
Losa de concreto o viguetas con bovedilla.....	9																																																																																												
Material de desecho.....	1																																																																																												
Lámina de cartón.....	2																																																																																												
Lámina metálica o de asbesto.....	3																																																																																												
Carrozo, bambú o palma.....	4																																																																																												
Embarbo o bajareque.....	5																																																																																												
Madera.....	6																																																																																												
Adobe.....	7																																																																																												
Taqueo, ladrillo, block, piedra o concreto.....	8																																																																																												
Con conexión de agua.....	1																																																																																												
Le echan agua.....	2																																																																																												
Sin conexión de agua (latrina seca o húmeda).....	3																																																																																												
Pozo o hoyo negro.....	4																																																																																												
No tiene.....	5 → PÍDE A 80																																																																																												
SI.....	1																																																																																												
NO.....	2																																																																																												
SI.....	1																																																																																												
NO.....	2																																																																																												
Tierra.....	1																																																																																												
Cemento sin recubrimiento.....	2																																																																																												
Mosaico, madera u otro recubrimiento.....	3																																																																																												
SI.....	1																																																																																												
NO.....	2																																																																																												
62. En su vivienda, ¿qué hacen con la basura? <input checked="" type="checkbox"/> TACHA LA OPCIÓN QUE TE INDICAN <table border="1"> <tbody> <tr><td>La tiran en un contenedor, la recoge un camión o carrito de basura.....</td><td>1</td></tr> <tr><td>La quemán.....</td><td>2</td></tr> <tr><td>La entierran.....</td><td>3</td></tr> <tr><td>La tiran en el basurero público.....</td><td>4</td></tr> <tr><td>La tiran en un terreno baldío o calle.....</td><td>5</td></tr> <tr><td>La tiran al río, lago, mar o barranca.....</td><td>6</td></tr> </tbody> </table>		La tiran en un contenedor, la recoge un camión o carrito de basura.....	1	La quemán.....	2	La entierran.....	3	La tiran en el basurero público.....	4	La tiran en un terreno baldío o calle.....	5	La tiran al río, lago, mar o barranca.....	6	63a. ¿Cuál es el combustible que más utilizan para cocinar? <input checked="" type="checkbox"/> TACHA LA OPCIÓN QUE TE INDICAN <table border="1"> <tbody> <tr><td>Gas de cilindro o tanque.....</td><td>1</td></tr> <tr><td>Gas natural o de tubería.....</td><td>2</td></tr> <tr><td>Electricidad.....</td><td>3</td></tr> <tr><td>Otro combustible.....</td><td>4</td></tr> <tr><td>Leña o carbón.....</td><td>5</td></tr> </tbody> </table>		Gas de cilindro o tanque.....	1	Gas natural o de tubería.....	2	Electricidad.....	3	Otro combustible.....	4	Leña o carbón.....	5	63b. ¿Qué aparato usa para cocinar? <input checked="" type="checkbox"/> TACHA LAS OPCIONES QUE TE INDICAN <table border="1"> <tbody> <tr><td>Fogón de leña o carbón con chimenea.....</td><td>1</td></tr> <tr><td>Fogón de leña o carbón sin chimenea.....</td><td>2</td></tr> </tbody> </table>		Fogón de leña o carbón con chimenea.....	1	Fogón de leña o carbón sin chimenea.....	2	64. ¿En su vivienda tiene y sirve...? <input checked="" type="checkbox"/> TACHA LAS OPCIONES QUE TE INDICAN <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>TIENE</th> <th>SIRVE</th> </tr> <tr> <th></th> <th>SI</th> <th>NO</th> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1. Refrigerador.....</td><td>1</td><td>2</td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>2. Lavadora.....</td><td>1</td><td>2</td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>3. DVD o videocasetera.....</td><td>1</td><td>2</td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>4. Vehículo (carro, camioneta o camión).....</td><td>1</td><td>2</td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>5. Teléfono fijo.....</td><td>1</td><td>2</td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>6. Horno (microondas o eléctrico).....</td><td>1</td><td>2</td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>7. Computadora.....</td><td>1</td><td>2</td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>8. Estufa de gas.....</td><td>1</td><td>2</td><td>1</td><td>2</td></tr> </tbody> </table>			TIENE	SIRVE		SI	NO	SI	NO	1. Refrigerador.....	1	2	1	2	2. Lavadora.....	1	2	1	2	3. DVD o videocasetera.....	1	2	1	2	4. Vehículo (carro, camioneta o camión).....	1	2	1	2	5. Teléfono fijo.....	1	2	1	2	6. Horno (microondas o eléctrico).....	1	2	1	2	7. Computadora.....	1	2	1	2	8. Estufa de gas.....	1	2	1	2	65. ¿En su vivienda la luz eléctrica la obtienen...? <input checked="" type="checkbox"/> TACHA LA OPCIÓN QUE TE INDICAN <table border="1"> <tbody> <tr><td>Del servicio público.....</td><td>1</td></tr> <tr><td>De una planta particular.....</td><td>2</td></tr> <tr><td>De panel solar.....</td><td>3</td></tr> <tr><td>De otra fuente.....</td><td>4</td></tr> <tr><td>No tienen luz eléctrica.....</td><td>5</td></tr> </tbody> </table>		Del servicio público.....	1	De una planta particular.....	2	De panel solar.....	3	De otra fuente.....	4	No tienen luz eléctrica.....	5
La tiran en un contenedor, la recoge un camión o carrito de basura.....	1																																																																																												
La quemán.....	2																																																																																												
La entierran.....	3																																																																																												
La tiran en el basurero público.....	4																																																																																												
La tiran en un terreno baldío o calle.....	5																																																																																												
La tiran al río, lago, mar o barranca.....	6																																																																																												
Gas de cilindro o tanque.....	1																																																																																												
Gas natural o de tubería.....	2																																																																																												
Electricidad.....	3																																																																																												
Otro combustible.....	4																																																																																												
Leña o carbón.....	5																																																																																												
Fogón de leña o carbón con chimenea.....	1																																																																																												
Fogón de leña o carbón sin chimenea.....	2																																																																																												
	TIENE	SIRVE																																																																																											
	SI	NO	SI	NO																																																																																									
1. Refrigerador.....	1	2	1	2																																																																																									
2. Lavadora.....	1	2	1	2																																																																																									
3. DVD o videocasetera.....	1	2	1	2																																																																																									
4. Vehículo (carro, camioneta o camión).....	1	2	1	2																																																																																									
5. Teléfono fijo.....	1	2	1	2																																																																																									
6. Horno (microondas o eléctrico).....	1	2	1	2																																																																																									
7. Computadora.....	1	2	1	2																																																																																									
8. Estufa de gas.....	1	2	1	2																																																																																									
Del servicio público.....	1																																																																																												
De una planta particular.....	2																																																																																												
De panel solar.....	3																																																																																												
De otra fuente.....	4																																																																																												
No tienen luz eléctrica.....	5																																																																																												
66. La vivienda que habita es ... <input checked="" type="checkbox"/> TACHA LA OPCIÓN QUE TE INDICAN <table border="1"> <tbody> <tr><td>Propia y totalmente pagada.....</td><td>1</td></tr> <tr><td>Propia y la está pagando.....</td><td>2</td></tr> <tr><td>Propia y está hipotecada.....</td><td>3</td></tr> <tr><td>Rentada o alquilada.....</td><td>4 → PÍDE A SECCIÓN JOE</td></tr> <tr><td>Prestado o le está cuidando.....</td><td>5</td></tr> <tr><td>Intendada o está en litigio.....</td><td>6</td></tr> </tbody> </table>		Propia y totalmente pagada.....	1	Propia y la está pagando.....	2	Propia y está hipotecada.....	3	Rentada o alquilada.....	4 → PÍDE A SECCIÓN JOE	Prestado o le está cuidando.....	5	Intendada o está en litigio.....	6	67. ¿A nombre de quién están las escrituras de la vivienda que habita? ACEPTA HASTA 2 RESPUESTAS <input checked="" type="checkbox"/> TACHA LAS OPCIONES QUE TE INDICAN <table border="1"> <tbody> <tr><td>A nombre del jefe (a) del hogar.....</td><td>1</td></tr> <tr><td>A nombre de otro miembro del hogar.....</td><td>2</td></tr> <tr><td>A nombre de otro familiar.....</td><td>3</td></tr> <tr><td>A nombre de otra persona (no familiar).....</td><td>4</td></tr> <tr><td>Asociación ejidal.....</td><td>5</td></tr> <tr><td>No tiene escrituras.....</td><td>6</td></tr> </tbody> </table>		A nombre del jefe (a) del hogar.....	1	A nombre de otro miembro del hogar.....	2	A nombre de otro familiar.....	3	A nombre de otra persona (no familiar).....	4	Asociación ejidal.....	5	No tiene escrituras.....	6	XX. CÓDIGO DE RESULTADO. <table border="1"> <tbody> <tr><td>Completa.....</td><td>01</td></tr> <tr><td>Incompleta.....</td><td>02</td></tr> <tr><td>Se negó a dar información.....</td><td>03</td></tr> <tr><td>Informante inadecuado.....</td><td>04</td></tr> <tr><td>Nadie en casa.....</td><td>05</td></tr> <tr><td>Ausentes temporales.....</td><td>06</td></tr> <tr><td>Vivienda desocupada.....</td><td>07</td></tr> <tr><td>Vivienda de uso temporal.....</td><td>08</td></tr> <tr><td>No se localizó la vivienda en la localidad.....</td><td>09</td></tr> <tr><td>Defunción del único integrante del hogar.....</td><td>10</td></tr> <tr><td>La familia ya no vive en la localidad.....</td><td>11</td></tr> <tr><td>Vivienda no válida.....</td><td>12</td></tr> </tbody> </table>		Completa.....	01	Incompleta.....	02	Se negó a dar información.....	03	Informante inadecuado.....	04	Nadie en casa.....	05	Ausentes temporales.....	06	Vivienda desocupada.....	07	Vivienda de uso temporal.....	08	No se localizó la vivienda en la localidad.....	09	Defunción del único integrante del hogar.....	10	La familia ya no vive en la localidad.....	11	Vivienda no válida.....	12	XXI. OBSERVACIONES (El aspecto a evaluar debe reflejar el evento de la Hoja) "Proporcionar información socioeconómica falsa, con el propósito de recibir indebidamente los apoyos y servicios contenidos en los Programas de Desarrollo Social, será objeto de suspensión o baja de los programas." "Conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se otorgará protección de los datos personales que se incorporen en el Sistema de Control y Administración del Padrón de Beneficiarios de Programas de Desarrollo Social." Firma o huella digital del informante "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."																																							
Propia y totalmente pagada.....	1																																																																																												
Propia y la está pagando.....	2																																																																																												
Propia y está hipotecada.....	3																																																																																												
Rentada o alquilada.....	4 → PÍDE A SECCIÓN JOE																																																																																												
Prestado o le está cuidando.....	5																																																																																												
Intendada o está en litigio.....	6																																																																																												
A nombre del jefe (a) del hogar.....	1																																																																																												
A nombre de otro miembro del hogar.....	2																																																																																												
A nombre de otro familiar.....	3																																																																																												
A nombre de otra persona (no familiar).....	4																																																																																												
Asociación ejidal.....	5																																																																																												
No tiene escrituras.....	6																																																																																												
Completa.....	01																																																																																												
Incompleta.....	02																																																																																												
Se negó a dar información.....	03																																																																																												
Informante inadecuado.....	04																																																																																												
Nadie en casa.....	05																																																																																												
Ausentes temporales.....	06																																																																																												
Vivienda desocupada.....	07																																																																																												
Vivienda de uso temporal.....	08																																																																																												
No se localizó la vivienda en la localidad.....	09																																																																																												
Defunción del único integrante del hogar.....	10																																																																																												
La familia ya no vive en la localidad.....	11																																																																																												
Vivienda no válida.....	12																																																																																												

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

1. Elementos para el diseño del programa

Identificación del problema y diagnóstico

Se puede observar que, como lo informa la institución, no existe ningún documento de diagnóstico ni se identifique el problema o necesidad prioritaria del programa de infraestructura educativa. Ni se cuenta con elementos teóricos o empíricos que justifiquen el por qué de la intervención. Así quedó manifestado en las respuestas de la guía.

78

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

Concepto	Opciones de respuesta
g) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.	No
h) Se define la población que tiene el problema o necesidad.	No
i) Se define el plazo para su revisión y su actualización.	No

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

Concepto	Opciones de respuesta
i) Causas, efectos y características del problema.	No
j) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.	No

3. ¿Con base en que elementos se realizó el diseño del programa?

Concepto	Opciones de respuesta
k) Se baso en alguna justificación teórica documentada.	No
l) Se basó en alguna evaluación o análisis empírico documentado de cómo intervenir.	No

No obstante dentro del Programa Estatal De Educación, Cultura Y Deporte 2005-2011, en el punto IV. Se enlistan las problemáticas en torno al deporte: “Insuficiente infraestructura deportiva”, “Concentración de instalaciones deportivas en zonas urbanas”, “Falta de mantenimiento a la infraestructura deportiva” y; “Falta de vigilancia en la infraestructura deportiva”, entre otros. Que puede ser tomado para el diseño del Programa Integral Deporte y Juventud.

Los beneficiarios de dicho programa son los la población total del estado enfocado más a los jóvenes, impulsando el deporte y la creación de nuevos centros

deportivos en todo el estado a través de la secretaría de Obras Públicas y el Gobierno Federal.

En cuanto a los elementos para el diseño del programa se retoma lo establecido en la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Nayarit, publicada el 3 de abril de 2010, Título Séptimo; De las Instalaciones Deportivas; Capítulo Único; De las Instalaciones menciona en su Artículo 52 que: El Instituto y los Institutos Municipales, en el respectivo ámbito de su competencia, promoverán la participación de los sectores social y privado para los efectos de construir, remodelar, ampliar, adecuar, dar mantenimiento y conservación a las instalaciones deportivas, con la finalidad de impulsar el desarrollo de la cultura física y el deporte en el Estado.

Artículo 11.- El Instituto conjuntamente con las autoridades educativas del estado, diseñará y ejecutará programas que coadyuven en la formación y desarrollo integral de la cultura física y el deporte en los niveles de educación básica, media superior y superior.

De esta manera queda establecido un objetivo claro y la delimitación de la población objetivo.

Análisis de la alineación a las políticas públicas

Se analizó la alineación del programa en cuanto a su contribución a los objetivos de la política pública. Para ello se contrastó con los objetivos del programa y su congruencia con el PND 2007-2012, el PED 2011-2017 y los objetivos propios del FAFEF.

Se revisó si existen conceptos comunes del objetivo del programa con los documentos de política pública señalados, si el cumplimiento de dichos objetivos contribuye a algunas de las metas de dichos planes y a cual corresponde.

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, estatal o institucional considerando que:

Concepto	Opciones de respuesta
e) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial, estatal o institucional, por ejemplo: población objetivo.	No
f) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, estatal o institucional.	No

La institución señala que el propósito del programa no está vinculado conceptualmente ni con las metas ni con los diversos planes señalados.

Se corrobora la información vertida por la institución ya que en la página web de la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto del Estado de Nayarit (SPPP) está publicado el Sistema Integral de Indicadores por institución que es

este caso corresponde al Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte, en el periodo 2011 se cuenta con cinco indicadores, pero ni uno de ellos se vincula con la infraestructura deportiva.

5. ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional y Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, igualdad de oportunidades; cultura, arte, deporte y recreación. Objetivo 23, estrategia 23.2 refiere: “Propiciar el desarrollo de infraestructura deportiva y aprovechar espacios públicos abiertos para la construcción de canchas deportivas como un medio eficaz para promover la práctica de los deportes. Se alentará la construcción de infraestructura deportiva y se procurará que ésta sea una infraestructura multimodal, que permita la práctica de diversos deportes, incluidos los de pista y campo. Los campeonatos municipales, estatales y regionales merecen una infraestructura digna que permita el desarrollo de vocaciones deportivas y la detección de talentos susceptibles de recibir apoyos mayores”.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017. En el objetivo de calidad de vida y en el apartado de Deporte para todos menciona en una de las líneas de acción: “Fortalecer la infraestructura existente y creación de nuevos espacios deportivos que propicien la práctica de la disciplina deportiva, contribuyendo a mejorar la salud en la población y la competitividad del deporte en el Estado”

Por su parte en el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2008-2012, en el Eje 2. Desarrollo del deporte. Objetivo 2.2. Refiere: “Impulsar la construcción, remodelación, rehabilitación, ampliación, adecuación y equipamiento de instalaciones, en coordinación con los tres órdenes de gobierno, a fin de contar con infraestructura deportiva suficiente y óptima para el desarrollo de actividades físicas y deportivas”.

Por último se alinea al destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas establecido en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal que establece que se destinará: “I. A la inversión en infraestructura física, incluyendo la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación de infraestructura; así como la adquisición de bienes para el equipamiento de las obras generadas o adquiridas”. Y “VIII. Para apoyar la educación pública, siempre y cuando las aportaciones federales destinadas a este rubro sean adicionales a los recursos de naturaleza local aprobados por las legislaturas locales para dicha materia y que el monto de los recursos locales se incremente en términos reales respecto al presupuestado en el año inmediato anterior”.

2. Formulación de la Planeación

Población objetivo

La institución refiere que las poblaciones, potencial y objetivo, no están definidas, por lo tanto no cuentan con unidad de medida, no están cuantificadas ni cuentan con metodología para su cuantificación ni fuentes de información.

6. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

Concepto	Opciones de respuesta
d) Está definida la unidad de medida.	No
e) Están cuantificadas.	No
f) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.	No

81

7. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios, actas de comité) que:

Concepto	Opciones de respuesta
e) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.	No
f) Incluya el tipo de apoyo otorgado.	No
g) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.	No
h) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.	No

9. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Explique:

- Rehabilitación y Remodelación de la Unidad Deportiva Santa Teresita 1er/etapa y 2da/etapa 200,000 personas al año,
- Equipamiento de Clínica 1,500, personas al año,
- Centro Acuático 2da/etapa, 3,000 personas año,
- Mantenimiento de Gimnasio Ricardo Velarde 1500 personas al año,
- Macrogimnasio INCUFID, 1,500 personas al año,
- Centro de Raqueta 1,500 personas al año,
- Gimnasio Niños Héroe 3,500 personas al año,
- Alberca Olímpica 3,500 personas al año,
- Canchas Techadas de Usos Múltiples la Loma 10,000 personas al año,

- Gimnasio de Boxeo de Combate 1,500 personas al año,
- Polideportivo Ciudad Deportiva 10,000 personas al año,
- Canchas de Futbol Soccer Pasto Sintético y Futbol Rápido 15,000 personas al año,
- Canchas de Usos Múltiples Ciudad Deportiva 3,000 personas al año,
- Gimnasio Virtual Ciudad Deportiva 500 niños al año,
- Polígono de Tiro Juan Escutia 700 personas al año y,
- Tiro con arco 600 personas al año.

19. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

Concepto	Opciones de respuesta
i) Incluye la definición de la población objetivo.	No
j) Especifica metas de cobertura anual.	No
k) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.	No
l) Es congruente con el diseño del programa.	No

Se realizó la búsqueda de información y en el portal de transparencia se tuvo acceso al padrón de beneficiarios del Instituto correspondiente al año 2012. Pero no se observa nada en relación con infraestructura deportiva. En cuanto al diseño de una estrategia de cobertura se recomienda tomar en cuenta lo establecido en la Ley que crea el Instituto Nayarita del Deporte y la Juventud⁷ en su artículo 2 refiere: “Se declara de interés social la cultura física, el deporte y la recreación como derechos fundamentales de los individuos y actividades prioritarias de la juventud para su desarrollo físico intelectual y material, por lo tanto el Gobierno del Estado y de los Municipios tienen la obligación de incluir dentro de sus programas y presupuestos, acciones y recursos que propicien su adecuada práctica”.

No obstante al preguntar sobre la cobertura del programa (Pregunta 9) enlistan 16 obras, con el número aproximado de usuarios. Sin embargo, estos no reflejan la cobertura; entendiéndose por cobertura:

“Proporción que existe entre la población que forma parte del grupo meta, tiene la necesidad y recibe los servicios dividida por la población del grupo meta que tiene la necesidad que el proyecto pretende atender”⁸

En conclusión se puede observar que hay una carencia de identificación de la población objetivo que requiere de infraestructura deportiva. Ante ello se recomienda que se desarrolle un estudio que cuantifique la masa potencial de jóvenes que requieren nueva infraestructura deportiva.

⁷ Ley publicada en la Segunda Sección del Periódico Oficial del Estado de Nayarit, el sábado 25 de febrero de 1989

⁸ Cohen, E. y R. Franco: Evaluación de Proyectos Sociales. Editorial Siglo XXI, Madrid 1993.

Matriz de Indicadores de Resultado (MIR)

La institución señala que no cuenta con MIR, por lo tanto tampoco contaban con indicadores para evaluar el programa ni con fichas técnicas, ni con metas.

10. ¿En el documento normativo del Programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Concepto	Opciones de respuesta
i) Cuenta con Matriz de Indicadores (MIR)	No
j) Se define el Fin	No
k) Se definen los Propósitos	No
l) Se definen los Componentes	No

Nota: Si la respuesta es "No", pasar a la pregunta 14.

Se corrobora la información vertida por la institución ya que en la página web de la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto del Estado de Nayarit (SPPP) está publicado el Sistema Integral de Indicadores por institución que es este caso corresponde al Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte, en el periodo 2011 se cuenta con cinco indicadores, pero ni uno de ellos se vincula con la infraestructura deportiva ya que están relacionados con conceptos tales como calidad competitiva, eventos Deportivos nacionales e internacionales, posición nacional en competencias, creación de nuevas Disciplinas deportivas, etc.

Se recomienda utilizar la metodología del Marco Lógico para que se desarrolle la MIR para que haya correspondencia con la identificación del problema, y exista una relación causa efecto para que el programa tenga el impacto esperado.

Plan de trabajo

El programa no cuenta con planes de trabajo, por lo tanto no tienen establecidas las metas. Como se observa en la respuesta número 14.

14. El Programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

Concepto	Opciones de respuesta
i) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.	No
j) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.	No
k) Tienen establecidas sus metas.	No
l) Se revisan y actualizan.	No

Se realizó la búsqueda de información de este rubro sin obtener un resultado favorable. Se recomienda a la institución la publicación de los Programas Operativos Anuales.

3. Procedimientos para la ejecución

La institución refiere que no cuentan con procedimientos de ejecución de obras estandarizados y sistematizados; tampoco están difundidos públicamente. Sin embargo dicen estar apegados al documento normativo del programa.

20. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

Concepto	Opciones de respuesta
i) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	No
j) Están sistematizados.	No
k) Están difundidos públicamente.	No
l) Están apegados al documento normativo del programa	Sí

Se realizó la búsqueda de información que sustente dicho apartado, sin embargo no se localizó registro alguno. Por lo que al hacer el cruce de variables se concluye que los procedimientos de ejecución de obras no se encuentran registrados por parte de la institución. Se recomienda entonces su sistematización, difusión entre las partes ejecutoras y sea información de acceso público que de cumplimiento a los mandatos legales de transparencia. Así mismo, se solventen en el documento normativo que rige al programa.

Documentos de seguimiento

De acuerdo a lo establecido por la institución el programa no cuenta con mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones ni se cuenta con una estandarización y sistematización que permita la aplicación por parte de todas instancias ejecutoras.

21. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

Concepto	Opciones de respuesta
i) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.	No
j) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	No
k) Están sistematizados.	No
l) Son conocidos por operadores del programa.	No

Se realizó la búsqueda de información que sustente dicho apartado, sin embargo no se localizó registro alguno. Pero se encontraron los procedimientos de ejecución de las obras que están determinadas por la Ley de Obra Pública y sus lineamientos. Dependiendo de la jurisdicción de la obra es si es aplicada la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas o la Ley de Obras Publicas del Estado y la Ley Del Deporte Del Estado De Nayarit. El proceso de operación se sujetará a lo siguiente:

En las localidades en dónde se pretenda aplicar el Programa, la instancia ejecutora invitará a participar a la población objetivo, mediante la emisión de avisos en los medios de comunicación más efectivos a su alcance que permitan una mayor difusión entre la población.

4. Consistencia de la evaluación

Existencia de evaluaciones externas

La Institución no cuenta con algún tipo de evaluación externa y así mismo tampoco cuentan con instrumentos de evaluación que midan el grado de satisfacción de la población a la que atiende el Programa.

15. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

Concepto	Opciones de respuesta
i) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.	No
j) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.	
k) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.	
l) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.	

Nota: Si la respuesta es "No", pasar a la pregunta 17.

22. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

Concepto	Opciones de respuesta
g) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.	No
h) Corresponden a las características de sus beneficiarios.	No
i) Los resultados que arrojan son representativos.	No

Se recomienda comenzar a gestionar una evaluación externa que permita identificar los alcances del Programa, así como la medición de la satisfacción de la población objetivo, esto puede ser mediante la contratación de agencias externas evaluadoras (Instituciones académicas, despachos, etc.) con ello además se estaría en cumplimiento con el mandato legal mencionado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) artículos: 34, 75 78 y 110, mismos que refieren la obligatoriedad de contar con evaluaciones y cómo deben ejecutarse.

Sistemas de información y monitoreo

La institución el programa no recolecta información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, estatal o institucional, ni de las características socioeconómicas de sus beneficiarios por lo tanto tampoco cuentan con información de las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria. Así mismo, no se cuenta con un procedimiento que permita recolectar información para monitorear su desempeño.

17. El Programa recolecta información acerca de:

Concepto	Opciones de respuesta
i) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, estatal o institucional.	No
j) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.	No
k) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.	No
l) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.	No

18. El programa recolecta información para monitorear su desempeño:

Concepto	Opciones de respuesta
i) Cada cuando.	No
j) Cuentan con formatos diseñados para su recolección	No
k) Existe un procedimiento formal para la recolección, procesamiento y entrega de la información	No
l) Esta actualizada al cierre del segundo trimestre del 2012.	No

Se realizó la búsqueda que corrobore dicha información, pero se encontró que en tema de deporte, en el sexto informe de gobierno publicado el 18/08/2011 en el apartado de Educación se presentan los Avances relacionados con el PED 2005-2011.

En cuanto al monitoreo del desempeño se recomienda el diseño del Sistema de Evaluación del Desempeño que permita la recolección y procesamiento de la información para la integración de los informes trimestrales de autoevaluación y así estar en cumplimiento con los artículos 110 y 111 de LFPRH.